



Reporte de Gestión Institucional

Año 2019

REALIZACIÓN

Dirección del Personal del Ejército

DISEÑO

Jhonny Vega Lobos

FOTOGRAFÍAS

Departamento Comunicacional del Ejército
Responsabilidad Social Institucional

DIRECCIÓN

Av. Tupper N° 1725, Santiago

El material gráfico del presente Reporte podrá ser reproducido con expresa autorización del Ejército de Chile.

Índice

Pág. N° 8

Gestión Financiera

Pág. N° 15

Área de Misión Defensa

Pág. N° 40

Área de Misión Cooperación Internacional

Pág. N° 44

Área de Misión Emergencia Nacional y Protección Civil

Pág. N° 48

Área de Misión Contribución al Desarrollo y a la Acción del Estado

Pág. N° 60

Área de Misión Seguridad e Intereses Territoriales

Introducción

Por medio del presente reporte, el Ejército pone a disposición de sus públicos de interés los principales aspectos de la gestión del año 2019, en el convencimiento que el transparentar el quehacer institucional, compartir los desafíos y logros en el período, colabora a conocer y comprender con mayor profundidad la labor del Ejército, que no es otra que estar al servicio de todos los habitantes de Chile, para procurar la paz, colaborar al desarrollo sostenible y prestar todo nuestro apoyo ante las catástrofes que, con frecuencia, afectan a nuestro país.

Durante el año 2019, junto a un gran número de actividades que la Institución desarrolló exitosamente, en el marco de las tareas que le corresponde cumplir dentro de las cinco áreas de misión en las que se ejecuta su actuar, existieron también, momentos complejos y de pesar.

Es así como siguieron su curso los procesos judiciales para esclarecer las aristas que se abrieron tras el fraude al Ejército y sufrimos la dolorosa pérdida de camaradas de armas en actos del servicio, en diversas circunstancias, algunas de las cuales nos hicieron revisar los procedimientos de ingreso, particularmente la salud mental de los postulantes a las escuelas matrices y también al contingente del Servicio Militar, de manera de dar mayor seguridad y bienestar a nuestros integrantes.

En octubre, en el marco del Estado de Excepción Constitucional de “Emergencia” decretado por el Presidente de la República, fuimos llamados a colaborar a restablecer el orden y la seguridad en varias regiones del país, de manera de brindar tranquilidad a la población ante hechos delictuales que no tenían relación con las legítimas demandas sociales de la ciudadanía. Ello implicó un arduo trabajo de nuestro personal, con extensas jornadas y alejados de sus familias para devolver la normalidad en la vida diaria de los ciudadanos, labor que a veces fue incomprendida, pero que no desanimó a los integrantes del Ejército. Por el contrario, conscientes de la vocación de servicio que nos identifica y de que somos parte de la sociedad nacional, entregamos el mejor esfuerzo para recuperar la calma en el país y, luego, volver a nuestras labores habituales.

Sin lugar a duda, los momentos complejos llevan al aprendizaje, a la reflexión y al fortalecimiento de las virtudes militares, la integridad y la cohesión. De esta forma, el año 2019 nos permitió profundizar temas fundamentales para la sociedad actual, como el desarrollo del seminario “Probidad y Transparencia en Defensa, un desafío permanente”, que tuvo el propósito de posicionar esta materia para el análisis de representantes del nivel político, académico y líderes de opinión. Asimismo, presentamos una cartilla para promover las buenas prácticas y la integridad en la Institución.



En relación a la Planificación de Desarrollo Estratégico 2026, la cual está dividida en tres fases de cuatro años, se dio inicio a la segunda fase denominada "Plan de Acción Carrera", abarcando el período comprendido entre 2019 y 2023.

Cabe precisar que, en este mismo ámbito, se ha puesto especial énfasis en los valores militares y la cultura institucional. Esto se expresa en el objetivo que apunta a "fortalecer los valores militares a partir de las conclusiones que se sostengan de la reflexión sobre la participación de la Institución y sus integrantes en los hechos relevantes del pasado reciente del Ejército, determinando además, cómo dicha participación influyó en el ethos militar y la cultura institucional".

También, se conmemoró en Puerto Williams los 40 años de la Firma de la Mediación Papal de la Crisis del Beagle, con el objetivo de realizar un sentido reconocimiento al esfuerzo de los soldados, marinos y aviadores que durante ese período, expresaron su compromiso de defender a Chile en una eventual situación de conflicto.

Por otra parte, apoyamos a miles de habitantes de localidades aisladas y/o vulnerables con el Plan Septiembre Amigo, brindando atención médica, dental y veterinaria, reparando viviendas y sedes sociales, entre otras actividades que buscan mejorar su calidad de vida.

Colaboramos con pequeños agricultores con las estaciones de monta, facilitamos el

desarrollo de equinoterapia en diversas unidades a lo largo de Chile para niños y jóvenes en situación de discapacidad de sectores vulnerables, apoyamos la atención de salud con nuestro Hospital Modular de Campaña, además de otras acciones cuyo detalle se encuentra en estas páginas y que solo buscan cooperar al desarrollo nacional.

Nos esforzamos por cuidar el medioambiente, a través de diversas estrategias de disposición de residuos y con un ambicioso plan de reforestación.

Trabajamos por mejorar las condiciones laborales y de salud de nuestro personal y su familia e impulsamos la inclusión y la equidad de género.

A continuación se presentarán las principales actividades desarrolladas por la Institución en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Cabe señalar que este documento es un resumen del Reporte de Sostenibilidad y la Memoria del Ejército del período y aborda, además de la gestión financiera, el quehacer institucional en las siguientes Áreas de Misión:

- Defensa.
- Cooperación Internacional.
- Emergencia Nacional y Protección Civil.
- Contribución al Desarrollo y a la Acción del Estado.
- Seguridad e Intereses Territoriales.

Para aquellos lectores que requieran profundizar alguno de los temas expuestos a continuación, tanto el Reporte de Sostenibilidad como la Memoria, se encuentran publicados en el sitio web institucional www.ejercito.cl.

GESTIÓN FINANCIERA

El Ejército requiere de un financiamiento suficiente y permanente para sustentar los recursos humanos y materiales que le permitan el cumplimiento de las múltiples tareas que implica su desempeño en las ya señaladas cinco áreas de misión.

La inversión en Defensa, se orienta a proveer –en conjunto con las demás ramas de las Fuerzas Armadas– paz y seguridad a nuestra nación, un bien intangible, pero indispensable para su desarrollo. No obstante, a diferencia de otros ámbitos nacionales, resulta difícil cuantificar los beneficios de contar con capacidades estratégicas, en virtud de la escasa visibilidad que estas tienen en el diario vivir.

Pág.
8

Por ello, la inversión en Defensa, es compleja, se ejecuta a largo plazo, tiene importancia estratégica y requiere de un permanente sostenimiento. Además, exige a la Institución desarrollar una gestión financiera no sólo eficiente, sino también con la mayor probidad y transparencia, para lo cual, la educación, el fortalecimiento de la conducta militar y de los sistemas de control cumplen un rol fundamental para asegurar la mejor inversión de los recursos que el país pone a disposición del Ejército para su Defensa y Seguridad, temas que se abordarán a continuación.

El sistema de financiamiento durante el año 2019, estuvo compuesto por dos fuentes principales de asignación de recursos:

Los fondos asignados en moneda extranjera de acuerdo a la Ley N° 13.196 o Ley del Cobre, cuyo objeto es financiar, exclusivamente, la adquisición de sistemas de armas y pertrechos, es decir, la adquisición y el mantenimiento de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico del país.



Los fondos en moneda nacional y extranjera aprobados en la ley de “presupuestos del sector público”. Los recursos entregados al Ejército bajo esta ley, son destinados a los gastos que se realizan en personal, bienes y servicios, y otros ítems de menor cuantía, los cuales son determinantes para el cumplimiento de las actividades de la Institución en un año calendario.

Distribución de recursos, Ley de Presupuesto:

Los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto están conformados por tres capítulos. De acuerdo a la estructura diseñada por el Ministerio de Hacienda, la Ley anual de Presupuesto del año 2019, y sus respectivas modificaciones autorizadas por el mismo, contempla las siguientes cifras vigentes al 31 de diciembre de 2019:

	Presupuesto vigente al 31.DIC.2019	
	M\$	MUS\$
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	574.443.549	29.161
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	85.265.411	
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	5.432.283	
Total	665.141.243	29.161

Porcentaje de ejecución del gasto:

Fondos Presupuestario	M\$			Mus\$		
	Presupuesto Vigente	Devengado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Devengado	Ejecución
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	574.443.549	563.510.626	98,10%	29.161	25.281	86,69%
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	85.265.411	83.345.658	97,75%			
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	5.432.283	4.919.534	90,56%			
Total	665.141.243	651.775.818	97,99%	29.161	25.281	86,69%

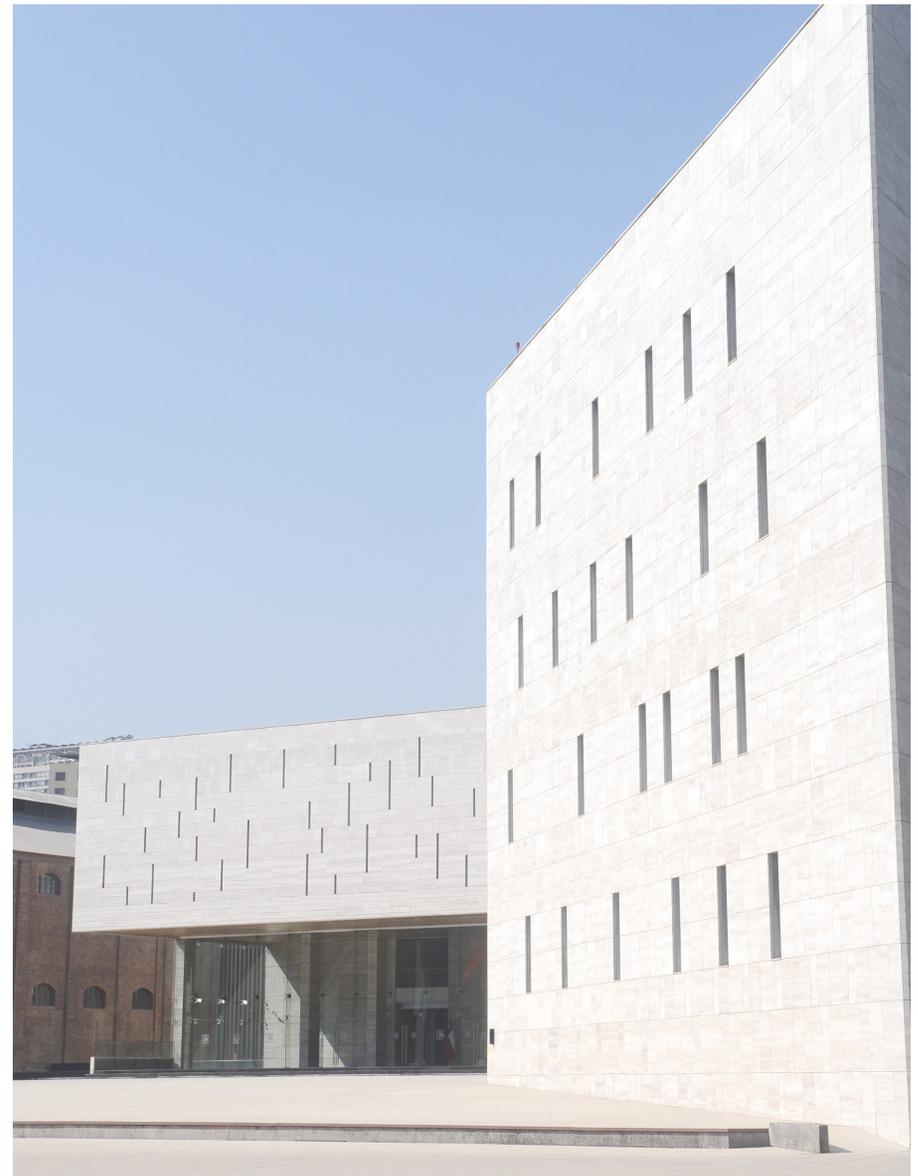


Como se puede observar en el gráfico, la ley de presupuestos vigente para el Ejército durante 2019, representó el 1,27% del presupuesto del sector público, con una alta ejecución promedio.

Respecto al financiamiento de las Fuerzas Armadas, es necesario destacar que el año 2019 se promulgó la ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento para las Capacidades Estratégicas de la Defensa Nacional, derogando la Ley Reservada del Cobre (LRC).

La nueva ley propone un sistema de financiamiento plurianual, estable, transparente y con un fortalecimiento del control que incluye al Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República.

De esa forma, a contar del 1 de enero de 2020, los fondos correspondientes a la LRC dejarán de ser asignados a las Fuerzas Armadas y pasarán a ser destinados a otras necesidades del país, según lo determinen el Gobierno de turno y el Congreso. Ello se hará en forma gradual en un un plazo de 12 años.



Adquisiciones

Todas las adquisiciones de bienes muebles o servicios que realiza la Institución, con otros recursos financieros que no provengan de la Ley N° 13.196 y que no se encuentren expresamente excluidas, según el Art. 3° de la Ley 19.886 y el Art. 53° del reglamento de dicha Ley, deben realizarse a través del portal www.mercadopublico.cl. Efectuar adquisiciones a través del portal de compras públicas tiene directa vinculación con la transparencia y probidad de dichos procesos, al realizarlos mediante un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo.

En el año 2019 se transaron como institución a través de la Plataforma de Mercado Público 55.095 órdenes de compra, equivalentes a \$117.219.634.633, gestionadas en todo el país, lo que significó una contribución considerable a la economía nacional.

Modalidad de Compra	Montos Transados
Convenio Marco	\$56.080.806.808
Licitación	\$49.886.700.850
Trato Directo	\$11.252.126.975
Total 2019	\$117.219.634.633

Como consecuencia de los procesos realizados, durante el año 2019 se registraron 2.586 reclamos a la Institución, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Proceso	57	102	93	79	63	87	69	226	268	319	328	351	269	499
Pago	17	59	126	137	68	61	106	179	264	392	1.052	1.611	1.548	2.087

Fuente: www.datosabiertos.chilecompra.cl (20.ENE.2020).

De los 2.586 reclamos efectuados, 2.087 (equivalente al 81% del total de reclamos), corresponden al “no pago de la factura dentro de los plazos establecidos” (30 días) y 499 (equivalente al 19% del total institucional) corresponden a problemas derivados de procesos asociados a licitaciones o de las adjudicaciones de éstas.

Medidas adoptadas para cumplir con los 30 días de pago a los proveedores

El Ejército de Chile ha efectuado una serie de esfuerzos tendientes a dar cumplimiento a los plazos establecidos para el pago de sus compromisos, tales como:

- Se instruyó a todos los Centros de Gestión de Adquisiciones (CGAs) acerca del procedimiento para pago de compromisos adquiridos en dólares. Lo anterior, para no atrasar los pagos de las correspondientes facturas emitidas.
- Se remitieron las instrucciones a todos los CGAs, respecto del tratamiento del pago de facturas.
- Se remitieron a todos los CGAs, las precisiones del nuevo procedimiento para responder reclamos de manera de mejorar la información y reducir tanto las fechas de pago, como las reiteraciones de los reclamos.
- Se remitieron a todos los Centros de Gestión de Adquisiciones (CGAs) las instrucciones para dar cumplimiento a la Ley 21.131 referida al pago a 30 días y las posibles multas e intereses, que fueron incorporadas a comienzos de año, a quienes se compruebe ser responsables del atraso.
- Se definieron los comandantes de unidades como “contactos”, para involucrarlos en los reclamos por pago e irregularidades en los procesos de compra.
- Se remitieron cerca de 100 documentos solicitando gestionar el pronto pago de facturas reclamadas, informando la fecha efectiva de pago y tomar las medidas administrativas para mejorar la tramitación de facturas para pago.

- Se realizó una reunión con la Directora de Compras Públicas, oportunidad en la que entre otros temas, se abordó la gestión de reclamos y se informó de la pronta creación de una dirección URL que permitirá ver el nivel de gestión institucional.

CONTROL INTERNO

El control interno es asumido por un sistema que considera tres líneas de defensa conformados por el control jerárquico: secciones de control interno, departamentos de control interno y la Contraloría del Ejército (COTRAE), este último organismo realiza, conforme a su misión, diversas auditorías al Ejército. Para la selección de los procesos auditados se aplica la metodología de gestión de riesgos.

De esta forma, la Contraloría del Ejército realiza distintas fiscalizaciones a comandos, altas reparticiones, unidades de armas combinadas, jefaturas, unidades regimentarias y unidades independientes o dependientes, desplegadas en territorio nacional y en el extranjero, considerando las áreas de personal, logística y jurídica en forma integral y el área de finanzas en lo que respecta a la gestión de todos los recursos que se asignan en moneda nacional o extranjera, con la finalidad de velar por la observancia de las disposiciones sobre transparencia activa, el resguardo de la probidad, eficiencia y apego a la ley.

Durante el año 2019, la Contraloría del Ejército, conforme al Plan Anual de Auditoría del Ejército, realizó 47 auditorías a diferentes unidades del Ejército, basadas en el levantamiento de la Matriz de Riesgos Institucional para el periodo, definiendo a través de ella, el tipo de auditorías a realizar, las materias, la prioridad y las unidades por auditar.

De la misma forma, se ejecutaron un total de 17 auditorías especiales (no programadas), derivadas de la contingencia institucional.

Sin perjuicio de los controles y auditorías efectuadas por la COTRAE, la Contraloría General de la República efectuó, igualmente, 17 fiscalizaciones a diferentes unidades del Ejército. Todas ellas, contribuyen al mejoramiento de los procesos institucionales ya que por su intermedio se pueden detectar las brechas a fortalecer.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el “Plan Visión”, se capacitó a los jefes de los “Departamentos de Contraloría Interna” (DCIs) y “Secciones de Contraloría Interna” (SECOIs) del Sistema de Control Interno en temas referentes a su desempeño. También se realizó una capacitación en “Técnicas para la auditoría de los sistemas de gestión bajo ISO 19011:2018” a la totalidad de los auditores de la COTRAE y 60 auditores del sistema de Control Interno.

En este contexto, cabe señalar que tras el doloroso caso denominado “Fraude al Ejército”, que la propia Institución detectó y denunció ante la justicia el día 9 de abril de 2014, entregando todos los antecedentes que se han requerido para esclarecer la situación, el Ejército ha reconocido y asumido los errores y las debilidades existentes en sus estructuras de control interno, generando una reingeniería total a los antiguos procedimientos de control, que no sólo han permitido modernizar y adaptar los sistemas institucionales de control interno, sino que además, ha llevado a acelerar distintos procesos de gestión institucional por medio de la aplicación de 22 medidas que se encuentran explicitadas en el sitio www.ejercito.cl

Se precisa que, la investigación judicial de dicho caso, abrió nuevas aristas que podrían dar cuenta de la existencia de antiguas malas prácticas, materias que le corresponderá a los tribunales de justicia definir si conciernen a delitos o a errores administrativos y las responsabilidades que de ellas se deriven.

En relación a lo anterior, se ha prestado la máxima colaboración a la justicia con el fin de esclarecer estos lamentables hechos, se continúa revisando y actualizando los



procedimientos en estas materias en coherencia con la implementación, profundización y ampliación de las 22 medidas señaladas en el párrafo anterior, y paralelamente, se han fortalecido los sistemas de formación en los ámbitos valórico y de probidad administrativa.

Asimismo, el Ejército afianzó su compromiso con la probidad y transparencia creando el “Sistema de Prevención de Delitos”, el cual fue presentado durante el seminario institucional “Probidad y transparencia en Defensa, un desafío permanente”, ante la presencia de autoridades como el Contralor General de la República, el subsecretario para las Fuerzas Armadas, el Director Ejecutivo de Chile Transparente y el Presidente del Consejo para la Transparencia, entre otros.

El nuevo “Sistema de Prevención del Delito” incluye mejoras sustanciales, agrupando los distintos canales disponibles en un solo sistema, a partir del análisis de los riesgos asociados en cada proceso, especialmente de los relacionados con la administración de los recursos entregados por el Estado de Chile, estableciendo protocolos, reglas y procedimientos para así dar cuenta oportuna en caso de la ocurrencia de malas prácticas al interior de la Institución.

Complementando dicho sistema institucional, el Ejército elaboró el texto “Conductas para la Prevención de Delitos” el cual debe ser conocido y aplicado por todo el personal del Ejército como una manera de contribuir efectivamente a fortalecer la probidad y la transparencia de la Institución.



“La corrupción ha mutado a distintas formas, más allá de las tradicionales figuras por todos conocidos como la malversación, el fraude, el nepotismo o la colusión. Hoy, el fenómeno es mucho más complejo de detectar, evitar, controlar o sancionar, entrando en campos más bien subjetivos como la ética y la moralidad en el comportamiento de las personas, donde no solo basta la eficacia en el cumplimiento de las funciones, sino que además se requiere de eficiencia en el manejo de los recursos”

General de Ejército, Ricardo Martínez M.
Seminario “Probidad y transparencia en Defensa, un desafío permanente”

ÁREA DE MISIÓN DE LA DEFENSA

Para dar cumplimiento a esta área de misión, el Ejército requiere generar un alto nivel de disuasión, para lo cual debe disponer de fuerzas suficientes, organizadas y entrenadas, así como contar con el material y equipo necesarios, entre otras muchas condiciones que, con carácter de polivalentes, le permitan proteger a la población, las instituciones y los recursos vitales del país, garantizando la soberanía nacional, como también, colaborar en emergencias y catástrofes, de manera que todos los habitantes del país puedan desarrollar sus actividades en un ambiente de paz y seguridad que colabore al progreso nacional.

Todas esas capacidades deben interoperar conjuntamente con las de la Armada y la Fuerza Aérea, de modo que al unir esfuerzos se facilite el logro de objetivos de las operaciones militares en cualquier escenario que se presente, al fortalecer y hacer más efectivo el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas.

Con ese fin, se realizan ejercicios, tales como "Ciclón", "Tormenta" y "Huracán", bajo la dirección del Estado Mayor Conjunto (EMCO) que buscan entrenar a los puestos de mandos del nivel estratégico y operacional en el proceso de toma de decisiones, a través de situaciones que recrean un probable empleo del potencial bélico, corroborando al mismo tiempo la interoperabilidad de la acción ejecutada por las fuerzas conjuntas.

Instrucción y entrenamiento

Asimismo, el Ejército desarrolla ejercicios, en todas las unidades que conforman la Fuerza Terrestre, para comprobar la eficiencia en el despliegue y el nivel de alistamiento operacional de las unidades, conforme a la misión que deben cumplir de acuerdo a la planificación superior.



Paralelamente, con la finalidad de generar una instancia que motive a las unidades a perfeccionar y mejorar sus niveles de instrucción y entrenamiento, se incorporó dentro de la programación anual, algunas competencias táctico-técnicas específicas para las armas y especialidades de la Fuerza Terrestre, en las cuales se puede identificar las fortalezas y debilidades de los procesos de formación y capacitación del personal, de tal manera de implementar mejoras en aquellos ámbitos que sea necesario hacerlo, lo cual ha demostrado hasta la fecha ser un excelente instrumento para incrementar los niveles de alistamiento operacional de las unidades.

El año 2019, se realizaron las siguientes competencias:

Competencia	Lugar
Tropas de Montaña	Río Blanco (ESCMÑA)
Patrullas de Infantería	Arica, (Ira BRIACO "Coraceros")
Ingenieros	Osorno (DESMÑA N° 9 "Arauco")
Artillería	Linares (ESCART CIE "Gral Bari")
Morteros	Linares (ESCART CIE "Gral Bari")

Por otra parte, la participación en ejercicios internacionales permitió obtener experiencias en el empleo de fuerzas combinadas, quedando en condiciones de actuar en operaciones reales si se requiere, en operaciones de paz y en situaciones de catástrofes, como se detallará más adelante.



Evaluación del alistamiento operacional de la Fuerza Terrestre

El alistamiento operacional considera medir y cuantificar dos grandes áreas: la disponibilidad operacional, para conocer el estado de los recursos humanos y materiales asignados a cada una de las unidades que integran la Fuerza Terrestre y la eficiencia operacional, que evalúa el nivel de entrenamiento que presentan las unidades durante el desarrollo de los respectivos períodos de instrucción y entrenamiento.

Resulta de gran importancia medirlo, porque a partir de los resultados que se obtengan, se podrán determinar las áreas de mejora necesarias, permitiendo al Ejército orientar adecuadamente sus esfuerzos, estableciendo correctamente, entre otras cosas, la necesidad de reforzar fases o períodos de instrucción y entrenamiento, incrementar o mejorar infraestructura, modificar textos doctrinarios, impulsar procesos de adquisiciones o mantenimiento del material y equipo, así como determinar la completación de unidades a través de los procesos de destinaciones y de movilización que se determinen.

Es así que el año 2019 se continuó evaluando el nivel de funcionamiento de las unidades de la Fuerza Terrestre, de manera de controlar materias administrativas, logísticas, operacionales y de funcionamiento institucional en tiempo de paz, además del grado de alistamiento operacional alcanzado. Esta actividad, más allá de controlar el funcionamiento institucional, permite levantar un diagnóstico que sirve de referencia a los comandantes para mejorar su gestión.



Material e infraestructura

Una condición básica para el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional es mantener y sostener las capacidades operacionales ya logradas, de lo contrario, se generaría un proceso regresivo que es preciso evitar por sus consecuencias en el empleo eficiente de los recursos, en los ciclos de vida útil del material y, en definitiva, en la operacionalidad de la fuerza militar.

Dicho mantenimiento permite al Ejército continuar garantizando las condiciones de Defensa que se requieren para el resguardo de la soberanía e integridad territorial y le posibilita aportar con sus capacidades, a las denominadas Operaciones Militares Distintas a la Guerra, donde tiene la posibilidad de acudir en ayuda de la población afectada por catástrofes y colaborar activamente al desarrollo de Chile en áreas claves como la integración del territorio.

Pág.
18

Bajo esa premisa, la Institución busca entregar material y equipo que satisfaga los diversos requerimientos que presentan las unidades que integran la Fuerza Terrestre, de acuerdo a sus especialidades y ubicación geográfica, así como también mantener una infraestructura acorde con las necesidades del personal y del material y equipo que se debe resguardar.

No obstante lo anterior, el año 2019 se registró una disminución de las obras de infraestructura militar previstas para el período, debido a ajustes presupuestarios institucionales, pero se mejoraron las condiciones de habitabilidad y calidad de vida del personal, mediante la ejecución de 18 obras de recuperación de infraestructura militar, de las cuales, 17 se encontraban finalizadas al mes de diciembre de 2019 y una en proceso de finalización, con fecha programada de término para el mes de marzo de 2020.



Es así que durante el año 2019, se materializaron iniciativas que permitieron reparar y remodelar instalaciones de la Escuela de Suboficiales; habilitar la dependencia para el almacén de guerra del Destacamento de Montaña N° 8 "Tucapel"; reparar y remodelar los talleres de mantenimiento del Destacamento de Montaña N° 9 "Arauco" y del Regimiento Logístico N° 3 "Victoria", lo que les permite contar con instalaciones adecuadas para realizar el mantenimiento de los cargos y vehículos de la unidad, con dependencias y talleres que mejoran las condiciones de habitabilidad y de trabajo del personal; además, entre otras, se realizó la reparación de las cuadras del Batallón de Paracaidistas de la Brigada de Operaciones Especiales, con la finalidad de brindar mejores condiciones de habitabilidad al personal de la unidad.

Por otra parte, se trabajó en la mejora de la conectividad institucional tanto a través de la instalación de fibra óptica, como con la renovación de algunos equipos de enlaces de microondas entre la localidad de Chillán y Los Ángeles, trabajos que beneficiarán la calidad de las comunicaciones institucionales y de respaldo de la Onemi en la zona.

La División de Mantenimiento del Ejército (DIVMAN) ejecutó, entre otras acciones durante el año 2019, el mantenimiento de la Lancha de Transporte de Pasajeros (LTP) "Capitán Ihl", de la Compañía Andina N° 20 "Cochrane", permitiendo su disponibilidad operativa óptima en apoyo a las unidades que se encuentran desplegadas o en comisiones en la zona del Lago O'Higgins y también a autoridades, instituciones y organizaciones civiles y a la comunidad, en general.

Campos de instrucción y entrenamiento

Para el desarrollo de la instrucción y el entrenamiento militar es necesario contar con terrenos y con la infraestructura adecuada. Para ello, el año 2017 se elaboró la Cartilla "Empleo de los Campos de Instrucción y Entrenamiento del Ejército", en la cual se definen por un lado, aquellos cuya administración es de responsabilidad del nivel institucional y por otro, los que son de competencia de las Unidades de Armas Combinadas, de manera de direccionar eficientemente los recursos, establecer procedimientos para el cuidado del medioambiente, así como los criterios de uso y las normas de seguridad correspondientes.

Conforme a esta clasificación, se establecieron 9 Campos de Instrucción y Entrenamiento de nivel institucional, que se detallan a continuación.

Pág.
19

Nombre	UAC
Pampa Chaca	VI DE
Pampa Tamarugal	VI DE
Portezuelo	I DE
San Pedro	I DE
Chacabuco	II DIVMOT/BOE
Lo Aguirre	III DIVMÑA
General Bari	DIVEDUC
Las Bandurrias	IV DE
Santa María	V DE

Por otra parte, durante el año 2019 se continuó dando cumplimiento a los compromisos protocolizados en el Acta de Chena N° 4 del 25 de octubre de 2016. A través de ese acto, el Ejército hace entrega al Ministerio de Bienes Nacionales de 41 inmuebles fiscales, en distintos puntos del país y a su vez, al Ejército se le entregan 8 terrenos en las regiones de Arica y Parinacota, en Atacama, Aysén y Magallanes. Lo que la Institución se encuentra entregando tiene un gran valor para satisfacer las necesidades habitacionales, culturales y recreacionales de muchos chilenos, y no se debilitará la fuerza terrestre, pues se mantendrán otros campos de instrucción y entrenamiento.

N°	Inmueble	Superficie (há)	Documento oficial	% Avance
Traspos del Ejército al MBNs				
1	Parte de la pista del Aeródromo "La Independencia", Rancagua	28,134	Decreto Exento N° 471 DE 19.DIC.2018	Entregados 34 de un total de 41 83%
2	Predio "Río Colorado" Cajón del Maipo, Santiago	70.197,46	Decreto Exento N° 59 DE 16.FEB.2019	
Traspos del MBNs al Ejército				
1	Cajón del Río Barrancoso	19.068,95	Decreto Exento N° 243 DE 13.AGO.2018	Entregados 5 de un total de 8 63%
2	Candelario Mansilla, Cochrane	1.00	Decreto Exento N° 234 DE 23.MAY.2019	

Presencia territorial

El Ejército se encuentra presente a lo largo de todo el territorio nacional, hecho que le permite al país contar con medios calificados para llegar a cada lugar donde los habitantes de Chile se encuentren haciendo soberanía.

Durante el año 2019, se continuó trabajando activamente para colaborar a fortalecer la presencia territorial, concepto que se orienta a potenciar la participación del Estado en los espacios con mayor dificultad de acceso y de alto valor geoestratégico apoyando además, a otros organismos públicos en esta labor y potenciando el contacto con las comunidades aisladas, otorgándoles así, mayor asistencia y seguridad.

Es así que en el norte, en los sectores de Caquena, Cariquima, Ollagüe y Conchi, con medios de la VI y I Divisiones, patrullas del Ejército recorren el territorio como parte de la instrucción y además, con el fin de levantar información que pueda ser de utilidad en caso de emergencias y catástrofes, así como para colaborar con los pobladores cuando sea necesario.

Ello, se da bajo el ordenamiento jurídico correspondiente al estado de normalidad constitucional conformen el DS N° 265 del 13 de agosto del 2019, que autoriza la colaboración de la Fuerzas Armadas con las autoridades civiles y policiales competentes para actuar en relación a actividades que se vinculen al narcotráfico y crimen organizado transnacional en zonas fronterizas del territorio nacional.

Por otra parte, la presencia de la Compañía Andina N° 20 "Cochrane" en esa aislada zona de la Región de Aysén, así como su cuartel dependiente en la comuna de Villa O'Higgins, donde además, se encuentra en servicio la lancha de transporte de personal "Capitán Pablo Ihl", permite preparar especialistas en montaña, mantener la soberanía, apoyar a expediciones científicas y colaborar a la comunidad ante situaciones de emergencia.

Igualmente durante el año 2019, a través del Plan Septiembre Amigo, el Ejército desplegó sus capacidades hasta alejadas zonas para llevar apoyo en diversas áreas, lo que se abordará con mayor detalle en el Area de Misión "Contribución al Desarrollo y a la Acción del Estado".



Preparación de la fuerza

Contar con una Fuerza Terrestre que pueda cumplir con sus tareas operacionales implica disponer de un sistema de educación, que mediante la docencia y la capacitación forme y complemente las actividades de instrucción y de entrenamiento militar. Este, debe ser capaz de dar satisfacción a los niveles de alistamiento de la fuerza y ser coherente con las capacidades estratégicas requeridas.

Por ello, la educación militar del Ejército de Chile, resulta clave para su desarrollo estratégico y su funcionamiento, de manera de cumplir en forma eficiente con las exigencias propias de la profesión militar y lo que el país y la sociedad demanda.

Pág.
22

La especificidad de la profesión militar y la naturaleza de sus funciones, obliga a contar con integrantes eminentemente vocacionales y altamente calificados, por lo que se desarrolla un proceso de preparación constituido por cursos destinados a la formación, especialización y capacitación, ejecutados por las academias, escuelas y otros organismos nacionales e internacionales que imparten docencia.

De esta forma, el año 2019 se desarrollaron cerca de 5.000 capacitaciones en cursos que acrecentaron la preparación profesional del personal, a lo que se suman las más de 8.000, obtenidas bajo la modalidad de educación a distancia. Por otra parte, es pertinente señalar que más de 160 miembros de ejércitos extranjeros, realizaron actividades de formación en el Ejército.

Los integrantes del Ejército

La Institución está integrada por profesionales de las armas que son los oficiales, suboficiales y soldados de la tropa profesional. Además, cuenta con empleados civiles (profesionales, administrativos y técnicos) y con un grupo importante que cambia anualmente y que corresponde a los soldados conscriptos: hombres y mujeres que cumplen con el Servicio Militar.

A noviembre del año 2019, el total general de la dotación de la Institución alcanzó a las 41.335 personas, 33.269 hombres y 8.072 mujeres. Estas últimas, representan un 19,5% del Ejército.

Todos esos hombres y mujeres que se encuentran desplegados en las diversas zonas del país, en diferentes condiciones geográficas y climáticas, constituyen el principal capital de la Institución, pues son ellos, con su compromiso y entrega quienes hacen posible el cumplimiento de las misiones institucionales.

En tal sentido, la disciplina, el trabajo bien ejecutado, altos estándares operacionales y potencia física, son conceptos que, día a día, buscan fortalecerse junto con incentivar virtudes como la confianza, el liderazgo y la camaradería, buscando la conciliación de la vida profesional con la personal. Por ello, su preparación, bienestar, salud y calidad de vida laboral y familiar, son motivo de preocupación permanente para quienes ejercen el mando en todos los niveles.



- **Evaluación conductual de aptitud para el mando**

Para el año 2019, el Ejército implementó una nueva herramienta de evaluación conductual para los alféreces que están en el Curso Básico de Oficial Subalterno, en las respectivas Escuelas de Armas y Servicios, con el objeto de poder contar con información complementaria que fortalezca la toma de decisiones en el proceso de destinaiones institucional.

- **Secuencia de Formación del Cuadro Permanente**

El año 2019 continuó desarrollándose el nuevo modelo educativo que reemplaza los exámenes técnicos profesionales como requisito de ascenso a los grados de Cabo Primero, Sargento Segundo y Suboficial, por cursos docentes a través de internet, ejecutados por el Departamento de Educación a Distancia del Ejército. El objetivo de estos cursos es fortalecer las competencias del grado y especialidad, así como los conocimientos requeridos para los cargos que les corresponderá desempeñar en los

nuevos grados, acorde a la Ocupación Militar Especializada y a aquellos establecidos en las Tablas de Distribución, que se aplicarán a través de la carrera militar.

- **Proceso de ascenso a Suboficial Mayor**

El grado de Suboficial Mayor constituye el máximo reconocimiento al desempeño profesional del Cuadro Permanente, por ello resultaba fundamental contar con criterios objetivos de selección. Para ello, el año 2018 se difundió la cartilla “Selección, designación y funciones del Suboficial Mayor en el Ejército”, con la finalidad de describir los procedimientos, normas y condiciones que se deben considerar en los procesos de selección para el ascenso a SOM, estableciendo, asimismo, los parámetros necesarios para evaluar y resolver de manera adecuada, respecto al personal de suboficiales que, cumpliendo con las competencias definidas previamente, reúnan las condiciones establecidas en los respectivos perfiles que den satisfacción a la necesidad institucional de contar con SOMs en los diferentes cargos.



En ese contexto, en el mes de abril del año pasado se realizó simultáneamente en las guarniciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Santiago, Concepción, Valdivia, Coyhaique y Punta Arenas, y en las agregaduras militares de México y Perú, la evaluación escrita a un total de 223 suboficiales que contaban con disponibilidad de ascenso al grado de Suboficial Mayor para el año 2019.

Esa prueba, que aborda el conocimiento específico de las materias tratadas para determinar el dominio y nivel adquirido por los suboficiales durante su carrera militar, es parte del proceso que considera la verificación de una serie de variables, tales como; puntaje de egreso de la Escuela de Suboficiales; exámenes de ascenso y curso de aplicación; especialidades secundarias; títulos de especialización; pruebas de suficiencia física, habilidades básicas de combate; acreditación de idiomas; premio Comandante en Jefe; antecedentes personales, situación de calificaciones de la totalidad de la carrera y condición de salud, además de las correspondientes evaluaciones desarrolladas por las diferentes unidades. En consecuencia, el proceso asegura transparencia y garantiza igualdad de oportunidades rescatando el mérito como principio vital para determinar esta importante designación.

• Curso Especial de Instrucción Militar (CEIM)

Esta modalidad de Servicio Militar está destinada a estudiantes que, voluntariamente, deciden obtener su valer militar. En este sentido, está orientado a los jóvenes que se encuentran cursando el último año de la enseñanza media o en la educación superior, debido a que se lleva a cabo anualmente durante los meses de verano, para que no interfiera con sus estudios.

El CEIM, ha sido una actividad que ha generado el interés de la juventud. El año 2019, por ejemplo, lo realizaron 355 jóvenes.



Cursos realizados

Año	Participantes	Unidades Sede
2015	202	3ra BRIACO "La Concepción" (Antofagasta) RR N° 1 "Calama" (Calama) Escuela de Infantería (San Bernardo) RI N° 19 "Colchagua" (San Fernando)
2016	308	1era BRIACO "Coraceros" (Arica) R N° 2 "Maipo" (Valparaíso) R N° 12 "Sangra" (Pto. Varas)
2017	330	BRIMOT N° 1 "Calama" (Calama) RA N° 1 "Tacna" (San Bernardo) R N° 16 "Talca" (Talca) DESMÑA N° 9 "Arauco" (Osorno)
2018	360	3ra. BRIACO "La Concepción" (Antofagasta) DESMÑA N° 3 "Yungay" (Los Andes) R N° 9 "Chillán" (Chillán)
2019	355	3ra BRIACO "La Concepción" (Antofagasta) DESMÑA N° 8 "Tucapel" (Temuco) R N° 6 "Chacabuco" (Concepción)
Total	1.555	

• Reserva Militar

Cerca de 4.000 hombres y mujeres, conforman la reserva militar, distribuidos en 45 Unidades Base de Movilización (UBM), compartiendo su desarrollo profesional entre su ocupación laboral y la carrera militar. Al respecto, la Institución se ha propuesto desarrollar una reserva con un alto nivel de entrenamiento y polivalencia, que permita un eficiente accionar en todas las áreas de misión en las que opera el Ejército.

Para ello, se ha implementado en las distintas UBM del país, una programación de instrucción y entrenamiento que permita en forma secuencial, el desarrollo de las competencias individuales y colectivas de los reservistas dentro de las unidades en las que están encuadrados, que se complementan con los cursos online de requisito de ascenso.

En este contexto y dentro de las tareas que están en desarrollo en el marco del “Plan de Acción Carrera”, se encuentra la “Reserva Militar”, personal que debe estar cada vez más instruido, de forma que sea un activo importante en el funcionamiento institucional.

Bajo este contexto, el Comando de Personal, a través del Departamento IV “Administración de la Reserva”, implementó dentro de la intranet, el sitio web de la Reserva Militar, www.reservamilitar.mil, herramienta que concretará acciones para optimizar los procesos de la administración del ciclo de vida de la Reserva Militar en las funciones de personal y operaciones de las unidades que tienen bajo su mando UBMs.

Cabe destacar en el año 2019, la participación de reservistas voluntarios en la realización del programa institucional “Septiembre Amigo”, quienes, en diversas zonas del país, con características de aislamiento y/o vulnerabilidad efectuaron diversas actividades de apoyo a la comunidad.

Asimismo, por cuarto año se desarrolló el curso de inducción para enfermeros universitarios, aspirantes a Oficial de Reserva (AOR). El curso de inducción contempla dos semanas de capacitación, donde, a su término, los alumnos quedan capacitados para aplicar las herramientas de gestión de instalaciones de salud, en el desempeño de sus funciones como coordinadores de alguna enfermería militar en la atención primaria de salud, de acuerdo con la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud del Ejército. La actividad culminó el 6 de diciembre con la entrega de diplomas a las seis alumnas que accedieron al grado de Alférez.



• Ingreso de Soldados Conscriptos

Tras el estremecedor incidente ocurrido en la Escuela de Caballería Blindada a inicios del año 2019, cuando un Soldado Conscripto, se suicidó, luego de disparar en contra de un Sargento Segundo y un Cabo Primero, quienes resultaron fallecidos, el Ejército, con el propósito de resguardar la integridad de su personal y, en especial, a los jóvenes que cumplen con su Servicio Militar, determinó aplicar a los soldados conscriptos que se acuartelan en la Institución y a aquellos que decidieron extender su Servicio Militar por un año más, un examen psicológico que establece rasgos de personalidad, clínicos y conductuales compatibles con la vida militar.

Dicho test psicológico se aplicó a 9.219 jóvenes que se acuartelaron en las diferentes unidades del Ejército en abril del año 2019, permitiendo una categorización de “recomendables”, “recomendables con observaciones” y “no recomendables”, con lo cual se disminuyen las posibilidades de que emerjan conductas desadaptativas durante el periodo de conscripción.

Cabe señalar que los soldados evaluados como “recomendables con observaciones” permanecieron condicionales y fueron controlados por sus mandos con una pauta de observación conductual, en tanto los “no recomendables”, que fueron 1.537, fueron licenciados del servicio, quedando con su situación militar al día.

El examen, es el mismo al cual son sometidos los ciudadanos que desean ingresar a las escuelas matrices del Ejército y se sustenta en el Decreto de Ley 2.306 “Reclutamiento y movilización de las Fuerzas Armadas”, que faculta a las instituciones de la Defensa para determinar los requisitos para seleccionar al contingente, considerando la necesidad de contar con ciertos rasgos de personalidad afines con la vida militar.

El Ejército agradece a los soldados el compromiso por querer cumplir con su deber cívico, y entiende la decepción que puede causar el no aprobar el examen. Sin embargo, este resultado no necesariamente implica que se terminan sus posibilidades de desarrollar una carrera militar, puesto que el test no busca detectar una enfermedad grave, sino que rasgos de personalidad de carácter temporal y que a futuro pueden no presentarse.



ETHOS MILITAR

El profesional militar, como lo señala la Ordenanza General del Ejército, debe reunir determinadas competencias, explicitadas por un conjunto de aptitudes, conocimientos y habilidades que lo haga idóneo para servir en las Fuerzas Armadas, donde adquieren gran importancia los rasgos valóricos, elemento indispensable para el ejercicio de una función que requiere de un marcado espíritu de servicio público, entrega, abnegación, compromiso y genuino amor a Chile.

La formación valórica, se considera fundamental y la base de la educación militar, por ello, las unidades de aprendizaje correspondientes no solo se encuentran contempladas en las mallas curriculares, sino que además, son reforzadas mediante reuniones de los comandantes con sus subalternos, donde se efectúan estudios de casos, en los que se analiza el accionar correcto del personal.

Asimismo, considerando que el personal del Ejército realiza habitualmente misiones de seguridad dentro de las instalaciones y cuarteles militares, eventualmente en misiones de paz en el extranjero, y que además, en ocasiones, debe cubrir la seguridad en actividades de apoyo a la población civil, se hace necesario que reciban formación en Derechos Humanos a lo largo de su preparación profesional.

Por ello, las materias relacionadas a los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), son temas esenciales en la formación y especialización de los integrantes del Ejército.

Es así como, durante el año 2016, las Direcciones de Educación de las Fuerzas Armadas y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, trabajaron en la determinación de un programa denominado "Núcleo Básico de contenidos en Derechos Humanos", con el fin de sistematizar y visibilizar la enseñanza de esta materia en las escuelas matrices

de las ramas castrenses, el que fue aprobado el año 2017 por el Ministerio de Defensa Nacional y que está constituido por las siguientes unidades de contenido:

- Teoría de los Derechos Humanos
- Bases Jurídicas de los Derechos Humanos
- Regímenes Jurídicos en Derechos Humanos
- Derecho Penal en Derechos Humanos
- Rol de las Fuerzas Armadas en el respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos

Durante el año 2018, se produce la aplicación oficial de estos contenidos, comprendiendo a todas las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y quedando establecidos en forma definitiva en los respectivos programas de estudios.

Cabe hacer mención, que desde el año 2000, estos contenidos y principios han estado comprendidos dentro de los respetivos programas de educación del sistema educativo institucional (SEI), manifestándose tanto en el sistema docente como también en los procesos de capacitación, de entrenamiento e instrucción.

Resumen general de cursos de DDHH y DIH desarrollados en Academias y Escuelas año 2019:

Resumen general de ddhh y dih en institutos						
Tipos de cursos	Total horas (DIH y DD.HH)	Porcentaje por sexo				Total
		M	%	F	%	
1. Especialidades primarias (ACADEMIAS)	26	148	97%	4	3%	152
2. Escuelas matrices (ESCMIL Y ESCSOF)	204	1.086	81%	251	19%	1.337
3. Formativos	526	791	94%	47	6%	838
4. Requisito	594	751	96%	33	4%	784
5. Especialidades secundarias	18	23	88%	3	12%	26
Total	1.368	2.799	89%	338	11%	3.137

Asimismo, el Secretario de Estudios de la Escuela de Artillería, TCL Alejandro Rubilar G., se graduó el año 2019 del Curso Internacional de Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos, realizado en el Centro del Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas de Perú, una instancia de perfeccionamiento que entrega la posibilidad de continuar mejorando los protocolos de empleo y uso de la fuerza, tanto en el ejercicio de las tareas propias de la defensa, como aquellas que deriven de los Estados de Excepción Constitucional en el marco del sistema universal y regional de protección de los Derechos Humanos y conforme a la normativa jurídica que Chile ha suscrito hace algunos años.

Por otra parte durante el año 2019, la Auditoría General del Ejército atendió requerimientos de los Tribunales de Justicia por causas de Derechos Humanos, en el sistema procesal penal antiguo, y del Ministerio Público por las investigaciones de los hechos ocurridos durante el estado de excepción constitucional de emergencia de octubre de 2019, en el actual sistema procesal penal; lo que conllevó la elaboración de oficios por medio de los cuales se responde, por parte de la institución, a los requerimientos de documentación que necesitan para su labor investigativa y de conocimiento de las causas los fiscales y jueces a cargo, respectivamente, acorde a las siguientes estadísticas.

Requerimientos de Tribunales de Justicia y Ministerio Público desde ENE.2019 a ENE.2020			
Origen del requerimiento	Requerimientos ingresados	Requerimientos respondidos	Requerimientos pendientes de respuesta
Causas por Derechos Humanos	428	398	29
Investigaciones por estado de excepción constitucional de emergencia	33	29	05
Total	461	427	34
	100%	92,6%	7,4%



Respecto a los recursos de amparo y protección deducidos en contra de diversos integrantes del Ejército, ya sea en su condición de autoridades de la Institución (Comandante en Jefe del Ejército, Comandantes en Jefe de las Divisiones de Ejército o Comandantes de Regimientos) y en contra de Jefes de la Defensa Nacional, por hechos ocurridos en el marco del estallido social iniciado el 18 de octubre pasado, quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Acciones generadas durante el estado de excepción constitucional de emergencia de octubre de 2019						
Tipo de recurso	Motivos	Cantidad	Sentencias favorables	Sentencias desfavorables	Pendientes Corte Suprema	Porcentaje sentencias favorables
Amparo	"Toque de queda". Detenciones y agresiones. Vejaciones en calabozos. Amenazas con arma de fuego. Negación de salvoconducto. Desaparición de personas. Uso de gases lacrimógenos. Incomunicación de detenidos.	195	129	11	55	94,4%
Protección	Actos de intimidación. "Toque de queda". Disparos con arma de fuego. No adopción de medidas de seguridad.	8	3	2	3	75%
Total		203	132	13	58	
Porcentaje		100%	65%	6,5%	28,5%	93,6%

En relación a estas materias resulta fundamental reiterar que el Ejército respeta las decisiones de la justicia, así como la presunción de inocencia; que nadie se encuentra por sobre la ley o el dolor causado a las personas; que la Institución presta el máximo de colaboración para el esclarecimiento de los hechos y que continuará trabajando por el reencuentro de los chilenos.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La diversidad e inclusión es un tema de importancia en la sociedad actual y la Institución no es ajena a ello. Por ello, es importante destacar que el Ejército acoge a toda persona con vocación de servicio y salud compatible que, voluntariamente, desee integrar sus filas para servir a Chile y a su gente, cumpliendo los requisitos reglamentarios según categoría y modalidad de ingreso. Sólo es necesario adscribir a los valores y disciplina de la organización militar para cumplir con sus funciones.

Participación de la mujer

Desde su integración formal en 1974, la participación de la mujer en el Ejército ha sido progresiva, alcanzando importantes avances en los últimos años. En la actualidad, este proceso de integración se ha consolidado con una presencia femenina que a noviembre de 2019 alcanzó a 8.072 integrantes, las que representan un 19,5% de la dotación.

Categoría / Años	2017	2018	2019
Oficiales	559	575	601
Cuadro permanente	1.646	1.551	1.638
Soldados de tropa profesional	228	186	116
Soldados conscriptos	1.360	1.476	1.057
Empleados civiles	2.508	2.463	2.550
Orasa/Cprasa		150	163
Otras leyes	1.871	1.940	1.947
Total	8.172	8.341	8.072



A partir del año 2017 se considera dentro de la dotación institucional a personal contratado por otras leyes tales como: Leyes 18.476 y 18.865 (COSALE), Ley 18.712 (COB), Ley 18.723 (CIMI), entre otras y a contar del año 2018, personal de reserva llamado al servicio activo (Orasa/Cprasa).

En el ámbito de la igualdad de género, el Ejército ha sido pionero dentro de las ramas de las Fuerzas Armadas planteando cambios que han abierto espacios para la proyección laboral de la mujer en todas sus áreas y existiendo igualdad de sueldo con sus pares masculinos, ante las mismas condiciones.

Es así como a partir de 2002 se integran las primeras mujeres a las armas de apoyo de combate (Artilería, Ingenieros, Telecomunicaciones) y desde 2017 se obtiene la igualdad para acceder a las armas de combate (Infantería y Caballería Blindada) pudiendo en la actualidad participar dentro del proceso de selección de todas las Armas y Servicios, así como de todas las especialidades secundarias y primarias.

De esta manera, oficiales femeninas ya se encuentran cursando las Academias de Guerra y Politécnica Militar, pudiendo en el futuro llegar a integrar el Alto Mando de la Institución en la medida que cumplan los requisitos correspondientes. Cabe destacar que en 2019 dos oficiales femeninas marcaron un hito al obtener las primeras antigüedades como Ingeniero Politécnico Militar.

Otro paso importante en la equidad de género, fue el reemplazo en 2018 del Escalafón del “Servicio Femenino Militar” por el “Servicio de Personal del Ejército”, donde hombres y mujeres pueden desarrollar su carrera profesional en esta área en forma igualitaria, eliminando un estereotipo que asociaba a la mujer a un rol netamente administrativo. Además, aumentó el grado máximo a alcanzar dentro del escalafón: desde Coronel a General de Brigada, igualándolo a los escalafones de línea.

Pág.
34

Más allá de la igualdad en términos objetivos que hoy establece la Institución en cuanto a salarios y posibilidades de desarrollo profesional para cada uno de sus integrantes, aún quedan desafíos culturales que abordar para la plena integración, como la responsabilidad en la crianza de los hijos y materias relacionadas al acoso sexual y laboral, temas que han sido objeto de un amplio debate en la sociedad nacional.

En relación a ello, el Ejército consciente de la importancia de cautelar un ambiente laboral favorable al desarrollo personal y profesional de sus integrantes, ha establecido procedimientos claros para fortalecer el respeto, la dignidad, la confianza y la protección del personal desde una mirada integral, puesto que estas conductas son atentatorias o contrarias a los principios y virtudes propios de la profesión militar, siendo un comportamiento incompatible con la función militar.

Aunque la discusión se ha centrado en la mujer -porque estadísticamente es la más afectada- son problemas que también aquejan a los hombres. Con este fin, el año 2018 se publicó una cartilla de procedimientos que se funda en tres conceptos: prevención, educación y un protocolo de acción definido.

Si bien existía desde el año 2016 una orden de comando que difundía las disposiciones legales y normativas relativas a estos hechos, se continuaron registrando casos al interior del Ejército que afectan a su personal, mujeres y hombres, debido a lo cual en el año 2017 se evidenció la necesidad de profundizar este problema desarrollando la cartilla CAP – 03042 “Procedimientos Relacionados con Acoso Sexual y Laboral en la Institución”, que fue aprobada a mediados del año 2018 con el fin de establecer los mecanismos para prevenir el acoso en el entorno laboral y definir un proceso formal ante las denuncias por estos hechos.

De este modo, se busca orientar a los mandos para abordar esta problemática, crear redes de apoyo para los afectados y fortalecer la conducta militar, con la finalidad de instalar en la cultura militar un sistema que promueva el resguardo del derecho de todos los integrantes del Ejército de llevar a cabo su actividad profesional en un entorno libre de acoso y donde se respete su dignidad como personas.

Paralelamente, en el año 2019 se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, orientado a



fortalecer la inclusión y a promover los derechos de la mujer al interior de las Fuerzas Armadas para lo cual se designó a una delegada de género por rama, quienes, junto al Ministro de Defensa, recorrieron diversas zonas del país para difundir la normativa existente.

A esto se suma la aprobación en marzo de 2019 por parte del Ministerio de Defensa Nacional de un protocolo conjunto para las Fuerzas Armadas ante denuncias de acoso sexual o laboral, con el objeto de resguardar el derecho, la integridad y dignidad de las personas que sirven en las instituciones de la Defensa Nacional, así como establecer un procedimiento ante este tipo de denuncias que sea común para las ramas castrenses.

En lo referido a las Operaciones de Paz, la misión en Haití fue la base para la inclusión del personal femenino en Operaciones de Paz. En la actualidad, la mujer ya no solo cumple con tareas dentro de los cuarteles, sino que es integrada en la fuerza de empleo principal. Durante el año 2019 el Ejército desplegó a una Oficial (mayor) y a una Clase (sargento segundo) a esta misión como parte del contingente chileno en la misión EUFOR ALTHEA, en Camp Butmir, Sarajevo. El personal femenino cumplió tareas en el cuartel general de EUFOR, en las áreas de inteligencia, operaciones de entrenamiento, como también con un equipo de observación y enlace desplegado al norte de Sarajevo, en la ciudad de Banja Luka, con la misión de efectuar patrullajes y levantamiento de información sobre el estado de la seguridad en Bosnia y Herzegovina.

Asimismo, se ha buscado dar cumplimiento a una norma internacional, que ha sido prioritaria para la ONU desde la publicación el año 2000 de la resolución 1325, "Mujer, Paz y Seguridad" que, en términos generales, en lo que respecta a las instituciones de las Fuerzas Armadas, se centra en la participación de mujeres en Operaciones de Paz, así como en que los países contribuyentes se hagan cargo del entrenamiento responsable de su personal para respetar los derechos de las personas con énfasis en las mujeres y en la prevención en los delitos de carácter sexual.



Pueblos Indígenas

El Ejército reconoce los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias de los pueblos indígenas, apoyando el desarrollo de éstos y buscando generar espacios de participación y cooperación.

Es así como los integrantes de los pueblos indígenas, desde siempre, han tenido participación en el Ejército, existiendo una importante cantidad de oficiales, cuadro permanente y empleados civiles que pertenecen a éstos, y que han tenido un significativo rol en la historia de la Institución y de Chile.

En este contexto, el Ejército, en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), firmó un convenio que permite que la corporación disponga de especialistas en lengua, cultura y derecho indígena para la formación y capacitación a personal del Ejército, en lo relativo a dialectos, cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas con los que más se relaciona la institución, tales como Mapuche, Quechua y Aymara.

Diversidad Sexual

La política institucional en esta materia es clara: todos los que quieran servir a Chile a través del Ejército lo pueden hacer, cumpliendo los requisitos básicos que son exigidos a todo postulante y teniendo en consideración que el Ejército es una Institución jerarquizada donde existen parámetros de comportamiento que deben ser respetados, y que quienes ingresan, los aceptan libremente. Por ello, es que todas las personas que sienten el llamado del servicio a la patria son bienvenidas.

Religión

En cuanto a la religión o creencia a las cuales adhiera el personal de la Institución, el Ejército respeta la libertad religiosa y de culto, otorgando asistencia espiritual a sus integrantes, así como facilidades para su práctica al interior de los cuarteles e instalaciones militares.

Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad

El Ejército, desde hace años, ha incorporado personas en situación de discapacidad. Si bien la especificidad de la profesión militar exige algunas condiciones físicas determinadas, la Institución ha buscado la forma de promover y aplicar medidas de acción positiva para fomentar su inclusión laboral en actividades administrativas.

Es así como el año 2019, 20 personas en situación de discapacidad desarrollaron funciones en el Ejército. Además, la Institución, ha puesto a disposición de la Teletón becas de estudio en Ingeniería en la Academia Politécnica Militar para jóvenes de dicha fundación.

Asimismo, desde el año 2016, el Ejército y mantiene un convenio de colaboración con el "Centro UC Síndrome de Down" de la Pontificia Universidad Católica para facilitar "la contratación e inclusión laboral en el Ejército de personas con síndrome de Down", mediante el cual, se han incorporado dos trabajadores al área administrativa de la institución. Debido a la valiosa experiencia, este convenio se renovó hasta el año 2022.

En diciembre de 2019, se inauguró en la reja perimetral de la Escuela Militar, desde la guardia de calle Los Militares hasta Avenida Américo Vespucio, la nueva exposición del proyecto "Ventanas Culturales", llamado "Tierra de Campeones".

La muestra, se compone de una serie de imágenes de personajes considerados "campeones", en las cuales se puede apreciar la fotografía de la pintura original junto a la versión realizada por jóvenes artistas en situación de discapacidad, buscando de esta forma, contribuir al desarrollo de la cultura con una nueva manifestación artística que potencia el conocimiento de la historia y la creación de espacios de inclusión.

CALIDAD DE VIDA LABORAL

Para el Ejército es de gran importancia que el personal institucional cuente con las condiciones más apropiadas para desarrollar su trabajo, debido a lo cual, permanentemente busca implementar diversas acciones orientadas a mejorar el bienestar, la calidad de vida laboral y la salud de todos y cada uno de sus integrantes y sus familias.

Infraestructura

El año 2019, la Institución continuó invirtiendo recursos en el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura social y militar asociada a bienestar, con énfasis en la mantención y conservación de diversas instalaciones:

Programa de mantenimiento para las villas militares de la Región Metropolitana:

Villa Militar Oeste: Cambio de ventanas en 94 departamentos de los diferentes edificios.

Villa Militar del Este: Renovación del Edificio Cubo, a través del mejoramiento y modernización de sus sistemas eléctricos y de agua potable, cambio de puertas, ventanas y pintura. Este edificio en su 1er. piso albergará las oficinas de la administración de la villa y las instalaciones logísticas para el personal de operarios que trabajan en el lugar.

Asimismo, cuatro departamentos del 2do. al 3er. piso serán habilitados para familias en tránsito y estarán totalmente equipadas para estos efectos.

Además, comprende la mantención y reparación de la zona de juegos infantiles y de las cajas de escalera exteriores, junto con la reparación y cambio tecnológico del sistema de alumbrado público.

Villa Militar Cordillera: Reparación de 908 metros lineales del cierre perimetral y mantenimiento a las plazas de juego e iluminación de la villa

Con la finalidad de brindar mejores instalaciones recreacionales y entregar un servicio adecuado a los socios del Sistema de Bienestar del Ejército, se realizaron trabajos de mantención y renovación de equipamiento cuyas obras consistieron en:

Zona de Bienestar “Valparaíso”

- Centro Recreacional “Quintay”: renovación de menaje, comedores, camas, camarotes y ropa de cama; pintado interior y exterior e instalación de cortinas roller.

- Centro Recreacional “El Peral”: cambio de menaje, comedores, camas, camarotes y ropa de cama; pintado interior y exterior e instalación de cortinas roller; mejora en las salas de bomba de agua; instalación de luminarias led con energía renovable no convencional; y mejoramiento de la piscina.
- Centro Recreacional “Punta Verde”: pintura restaurante y reemplazo de frazadas.

Zona de Bienestar “Región Metropolitana”

- Centro Recreacional “Termas de Colina”: cambio de mobiliario en sector recepción; renovación completa del mobiliario de comedor (mesas y sillas); pintado completo sector restaurante, bar y recepción; instalación de lámparas colgantes; instalación de gigantografías con retroiluminación; cambio completo del acceso al edificio; instalación de cortinas store; compra de taburetes para bar; y renovación completa de living.
- Club Militar de Campo “Peñalolén”: recuperación del sistema de filtrado de las piscinas.
- Casa de Huéspedes “Viejos Estandartes”: renovación y normalización del ascensor.

Zona De Bienestar “Concepción”

- Casa de Huéspedes “Chacabuco”: instalación de cortinas roller en 10 habitaciones; compra de ocho televisores; renovación de ropa de cama y cambio de piso del salón “Independencia”.

- Club Militar de Campo “San Pedro”: se construyeron baños y camarines en el sector de la marina del club.

Cabe consignar que el año 2019, el Comando de Bienestar del Ejército, inició un proceso de racionalización de sus instalaciones, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles y mejorar la calidad del servicio. En este contexto, se efectuó un estudio técnico de las instalaciones de educación pre escolar, ponderando el bienestar del personal y la necesidad de auto sustentación de las salas cunas y jardines infantiles, tanto en lo referido a remuneraciones como a la disponibilidad de recursos que se requerirán en el mediano plazo para mantener las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación, respetando la nueva normativa de “Autorización de Funcionamiento”.

Derivado del estudio, se concluyó que dentro de los 13 jardines infantiles (JI) y 15 salas cunas (SC) dependientes de la Jefatura de Zonas de Bienestar, existía la necesidad de cesar las siguientes instalaciones:

- JI “CAP. Rafael Torreblanca”, Calama.
- JI “El Soldadito”, La Serena.
- JI “Caballito Blanco”, Quillota.
- JI “Blanca Nieves”, Tejas Verdes.
- JI “Avioncito de Papel”, Rancagua.
- JI “Topo Gigio”, San Fernando.
- JI “El Pequeño Infante”, San Bernardo.

- SC y JI “Petete”, Talca.
- SC y JI “El Soldadito de Plomo”, Chillán.
- JI “Campanita”, Linares.
- JI “La Casita en la Pradera”, Los Ángeles.
- JI “Primavera”, Angol.
- JI “Capullito”, Valdivia.
- SC y JI “La Pequeña Casa en la Pradera”, Osorno.

Las salas cunas y jardines infantiles antes mencionados, funcionaron hasta el 31 de diciembre de 2019 (excepto el jardín infantil “El Soldadito”-La Serena, el cual funcionó hasta el 31 de julio 2019).

La evaluación realizada consideró la ubicación de cada instalación con respecto a las unidades a las cuales se presta servicio en cada guarnición militar, asignando mayor importancia en aquellas que presentaban aislamiento, así como guarniciones con mayor cantidad de unidades por apoyar. Además de lo anterior, se tomó en cuenta la factibilidad de acceso a JI y SC JUNJI e INTEGRAL, que entregan el servicio en forma gratuita, así como establecimientos particulares que prestan el servicio, los cuales podrían proporcionar el beneficio al personal militar y sus familias.

Salud del personal

La salud de los integrantes del Ejército y sus familias es un bien indispensable por lo que reviste una prioridad en la planificación institucional. Debido a ello, se ha determinado que se debe proveer atención de salud en forma integral, oportuna y de calidad a los beneficiarios del sistema institucional y a los usuarios en general, mediante una gestión eficiente, en un entorno seguro, con un sistema sustentable, entre otras características.

El año 2019, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

El Centro Médico Militar “Maipú” inauguró nuevas dependencias, las que fueron remodeladas para brindar una mejor atención a los beneficiarios del SISAE y sus familias que acuden a este centro y pertenecen a las comunas de Estación Central, Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia, Renca, Quilicura, Maipú, Colina y Cerrillos.

Este proyecto contempló la remodelación de la sala de espera, box de procedimientos, box de toma de muestra, box de ginecología, además de cambio total de la luminaria, colocación de un reloj control y pintura exterior de la totalidad de los pabellones asignados para el funcionamiento de este centro, de manera de contar con una infraestructura acondicionada para recibir de mejor manera a los beneficiarios, en la cual se desarrollan con excelencia las prestaciones en distintas especialidades médicas y en salud para poder cumplir a cabalidad la misión de brindar una atención de calidad.

El Hospital Militar de Santiago (HMS) reinauguró el funcionamiento de su resonador nuclear magnético, luego de un proceso de mantención que permitió generar los siguientes beneficios: Exámenes hasta un 40% más rápidos con una reducción de ruido de hasta 97%, lo que aumenta el confort del paciente; mayor calidad de imagen en menos tiempo; reducción de tiempos de planificación de exámenes hasta en un 20% y ajuste de cada examen de acuerdo a la condición del paciente.

Por otra parte, dentro de las políticas del cuidado en el empleo de los bienes asignados a la Institución, y la búsqueda permanente en la optimización de los recursos a que deben propender las diferentes administraciones hospitalarias, a partir del 27 de diciembre del año 2019, se dispuso el cierre y cese de las funciones de las Unidades de Maternidad y Neonatología del Hospital Militar de Santiago.

Avala lo anterior, la constante baja en la tasa de natalidad nacional (5,6% anual) y, por ende, la permanente disminución del número de atenciones de pacientes, lo que afecta directamente la sustentabilidad de las mencionadas prestaciones y el aumento significativo de los gastos que de ellas se derivan.

Producto de lo señalado, las atenciones en esa área de la salud, serán atendidas en el Hospital de la Fuerza Aérea “Gral. Dr. Raúl Yazigi J.”, atendiendo al principio de complementariedad existente entre ambos establecimientos hospitalarios.

La decisión fue compleja porque significó cesar personal que había desarrollado una abnegada labor en el Hospital Militar de Santiago, por lo que es justo reconocer y agradecer el trabajo desempeñado en esas unidades, pero fue una medida necesaria para alcanzar las mejores condiciones de atención para sus pacientes, derivando los medios de esta reestructuración para mejorar la oferta de especialistas en las áreas más necesarias, permitiendo otorgar una mayor cobertura a sus pacientes.

ÁREA DE MISIÓN “COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

La participación internacional del Ejército involucra cada vez mayores esfuerzos para cumplir con los objetivos específicos de consolidar a la Institución en el campo de las relaciones internacionales, donde la cooperación e intercambio con otros ejércitos permite potenciar sus intereses, como también contribuir a la preservación de la paz mundial y la seguridad internacional.

De esa forma, en función del interés nacional y en cumplimiento de tratados internacionales, el Ejército desarrolla capacidades –en conjunto con las otras instituciones de la defensa y organismos del Estado– para actuar en actividades de seguridad y cooperación internacional.

Pág.
40



La operabilidad, disponibilidad y alistamiento de la fuerza considera también, aquellos medios que la institución debe poner a disposición para participar en operaciones destinadas a la preservación de la paz, estabilización de zonas en conflicto y, cuando la situación lo requiera, ayuda humanitaria en lugares afectados por desastres naturales. Además, se realizan actividades de integración regional y vecinal, y de fomento de medidas de confianza mutua, particularmente por medio de ejercicios multinacionales.

Es así que se continúa dando cumplimiento a los lineamientos contenidos en la Política de Participación Internacional del Ejército (PPIE), en cuanto a fortalecer su vinculación internacional, manteniendo las relaciones bilaterales de alto nivel con países con los que existen lazos históricos y explorando nuevas relaciones por medio de las cuales, se enriquezca el intercambio de experiencias y lecciones relevantes, lo que ha permitido posicionar en el exterior a la Institución, aumentando los intercambios formativos y profesionales, así como también, las responsabilidades que se le han asignado en el mantenimiento de la paz mundial.

Ejercicios internacionales

La participación en ejercicios y competencias internacionales aporta conocimientos y experiencias relevantes al quehacer institucional, tanto en lo que se refiere a la instrucción y entrenamiento militar en diversas situaciones y especialidades, como a la actuación en situaciones de catástrofes, estandarizando procedimientos, potenciando las acciones combinadas y practicando la polivalencia de las unidades.

Con estos objetivos, el año 2019 el Ejército estuvo presente en importantes eventos, tales como:

Ejercicio “Estrella Austral”

Este ejercicio conjunto combinado de operaciones especiales, se materializó en la Región de Antofagasta y fue planificado y ejecutado en coordinación con el Comando de Operaciones Especiales Sur del Ejército de EE.UU. (SOCSOUTH), con participación de medios de la BOE, BAVE, I DE y observadores de diversos países.

Ejercicio “Solidaridad 2019”

Este ejercicio de gabinete de entrenamiento conjunto y combinado en materias de catástrofes con Argentina, contó con participación de medios del CEOTAC y II DIVMOT y oficiales argentinos.

Ejercicio Combinado “Patagonia Austral”

Desarrollado en Argentina, fue un ejercicio de ayuda humanitaria en emergencias y catástrofes, con participación de 10 Oficiales y 2 Clases de la V DE.

Nombre	Descripción	País
Ejercicio “Panamax 2020”	Reunión Inicial de Planificación (IPC) de este ejercicio multinacional.	EE.UU.
Ejercicio “Operación Lone Star”	Ejercicio de acción cívica y protección civil.	EE.UU.
Ejercicio “Leapfest”	Ejercicio competencia internacional de salto en paracaídas con cuerda de apertura automática.	EE.UU.
Ejercicio “Southern Vanguard”	Reunión de planificación inicial, ejercicio de entrenamiento combinado con una UF de Carros Stryker del Ejército de EEUU en la 2da BRIACO.	Chile
Ejercicio Unidades Mecanizadas	Ejercicio de nivel Batallón de Unidades mecanizadas.	Alemania
Ejercicio de control y seguridad de fronteras.	Conocimiento de las experiencias y lecciones aprendidas en operaciones de control y seguridad de fronteras.	Ecuador
Ejercicio “Arandú”	Ejercicio combinado de operaciones militares entre Brasil y Argentina.	Brasil

Nombre	Descripción	País
Ejercicio "Worthington Challenge"	Competencia de tripulaciones de tanques Leopard 2.	Canadá
Ejercicio "Ardent Defender"	Ejercicio que permite entrenar a equipos de búsqueda y desactivación de explosivos en escenarios realistas usando los métodos y tecnologías más actualizados.	Canadá
Ejercicio "Cambrian Patrol"	Competencia de patrullas.	Reino Unido
ACOME	Ejercicio de adiestramiento de combate en montaña estival.	España
Ejercicio "Solidaridad"	Ejercicio conjunto combinado de emergencias y protección civil.	Chile
TORO	Ejercicio organizado por el Ejército de Tierra de España, en el centro de adiestramiento de "San Gregorio"	España
Ejercicio "Intercambio con el 7° SFG"	Ejercicio de intercambio de técnicas, tácticas y procedimientos de operaciones especiales.	EE.UU.

Nombre	Descripción	País
Ejercicio "Ponta Grossa"	Entrenamiento táctico de comprobación de planificación en terreno de nivel División y Brigada.	Brasil
Ejercicio "5 Torri"	Ejercicio internacional de montaña.	Italia
Ejercicio Pacific Pathways	Tiene el objetivo de mantener una fuerza en constante entrenamiento en la zona.	República de Palau (Oceania)

Es importante destacar, en este contexto, la sobresaliente participación de la patrulla de la VI División de Ejército en el ejercicio "Cambrian Patrol" 2019, que obtuvo la medalla de plata.

Esta competencia, realizada en Gales, Reino Unido, es el mayor ejercicio de patrullas de infantería en el mundo, celebrándose ese año su versión número 60, la mayor de su historia, por lo que los representantes chilenos enfrentaron a otras 143 patrullas de las Fuerzas Armadas Británicas, tanto regulares como reservistas, y de otros 33 países, con más de 1.000 soldados en competencia. Sólo cuatro patrullas alcanzaron medalla de oro y 15 de plata. Adicionalmente, 36 abandonaron el recorrido.

Asimismo, en la competencia de patrullas "Sandhurst", organizada por la Academia Militar de West Point, participaron 49 patrullas de 15 países, obteniendo el 5to lugar internacional y el 11vo en la tabla general la patrulla de la Escuela Militar "Weichafe".

El propósito de la competencia es demostrar al mundo la excelencia en las habilidades militares de futuros oficiales de ejército, compitiendo en un ambiente riguroso e incierto, además de demostrar capacidades de liderazgo de pequeñas unidades de combate.

En Chile, por su parte, se llevó a cabo la competencia internacional “Fuerzas Comando 2019”, organizada por el Comando Sur de Estados Unidos (Southcom) y dirigida por el Comando de Operaciones Especiales Sur (SocSouth). en la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) “Lautaro”, Colina. El evento anfibia se matealizó en la playa Las Salinas, en Viña del Mar. En esa nueva versión participaron 19 países con las unidades de élite de sus Fuerzas Armadas y Policías enfrentándose en pruebas extenuantes y condiciones climáticas adversas.

Además, y en forma simultánea a la competencia de habilidades de operaciones especiales, se realizó el “Seminario de Líderes Seniors”, con el objetivo de reunir el liderazgo militar y gubernamental de todo el Hemisferio Occidental para discutir asuntos regionales y transnacionales.

Misiones de Paz

La institución continúa proyectando el interés nacional de cooperar a la paz y seguridad mundial, a través de la participación en Misiones de Paz tales como la Organización de la Supervisión de la Tregua de Naciones Unidas (UNTSO), en Medio Oriente, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP), Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Misión EUFOR en Bosnia – Herzegovina y la Misión de Verificación de Paz de la ONU en Colombia. Asimismo, existe la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur” con Argentina.

Participación en foros internacionales

Resulta de gran importancia la participación en foros internacionales donde los ejércitos del mundo, además de abordar los desafíos de seguridad relevantes para todas las naciones, tratan temas de interés actual, como ayuda humanitaria en caso de desastre y Operaciones Militares Distintas a la Guerra, lo cual permite debatir e intercambiar

ideas y experiencias de interés común en el ámbito de la Defensa, como también, reforzar la cooperación e integración internacional.

El Ejército participó en las conferencias PACC y PAMS, en Tailandia instancia liderada por el Ejército de los Estados Unidos en el Pacífico (USARPAC) y del Ciclo XXXIII de la Conferencia de Ejércitos Americanos que contempla la Conferencia de Comandantes en República Dominicana.

Desminado Humanitario

En cumplimiento a la Convención de Ottawa, que considera levantar la totalidad de los Campos Minados (CMs) Antipersonal (AP) y Áreas de Peligro (APs) al año 2020¹, el Ejército continuó realizando operaciones de Desminado Humanitario según las previsiones institucionales² derivadas de la Directiva Nacional de Ejecución de las Actividades de Desminado.

En el periodo, se levantaron dos CMs, alcanzándose al 31 de diciembre de 2019 un total de 154 CMs AP y Mixtos despejados, de un total de 159 CMs por levantar³ en la zona de responsabilidad del Ejército, lo que constituye un avance porcentual de un 96,8%. Asimismo, se continuaron despejando las últimas 3 Áreas de Peligro (APs) de un total de 18 APs de responsabilidad del Ejército.

Ello, permite dar seguridad a las personas y fortalecer el turismo y la agricultura entre otros beneficios. Simultáneamente, se continuó aportando a la educación y prevención del riesgo de minas, focalizando esta actividad en la comunidad escolar.

¹ De acuerdo a la prórroga concedida a nuestro país.

² Directiva del Ejército para las Actividades Contra Minas año 2019.

³ Excluido: 7 CMs interior Quebrada Escritos y 3 CMs Anti Tanque e incluido el CM de Tejas Verdes.

ÁREA DE MISIÓN “EMERGENCIA NACIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL”

En esta área se encuentran contenidas las llamadas “Operaciones Militares Distintas a la Guerra”, es decir, las acciones militares inmediatas destinadas a apoyar la rehabilitación y la reconstrucción de las zonas del país afectadas por desastres o catástrofes las cuales -debido a la particularidad de nuestra geografía- se presentan en forma distinta en cada ocasión, sometiendo a prueba el alistamiento operacional de las fuerzas movilizadas, organizando el rescate de personas, garantizando las condiciones básicas de la vida de la comunidad, apoyando las labores humanitarias e incluso, en ocasiones, participando en los procesos de reconstrucción de la infraestructura dañada. Además de cooperar a la búsqueda y salvamento en el territorio nacional.

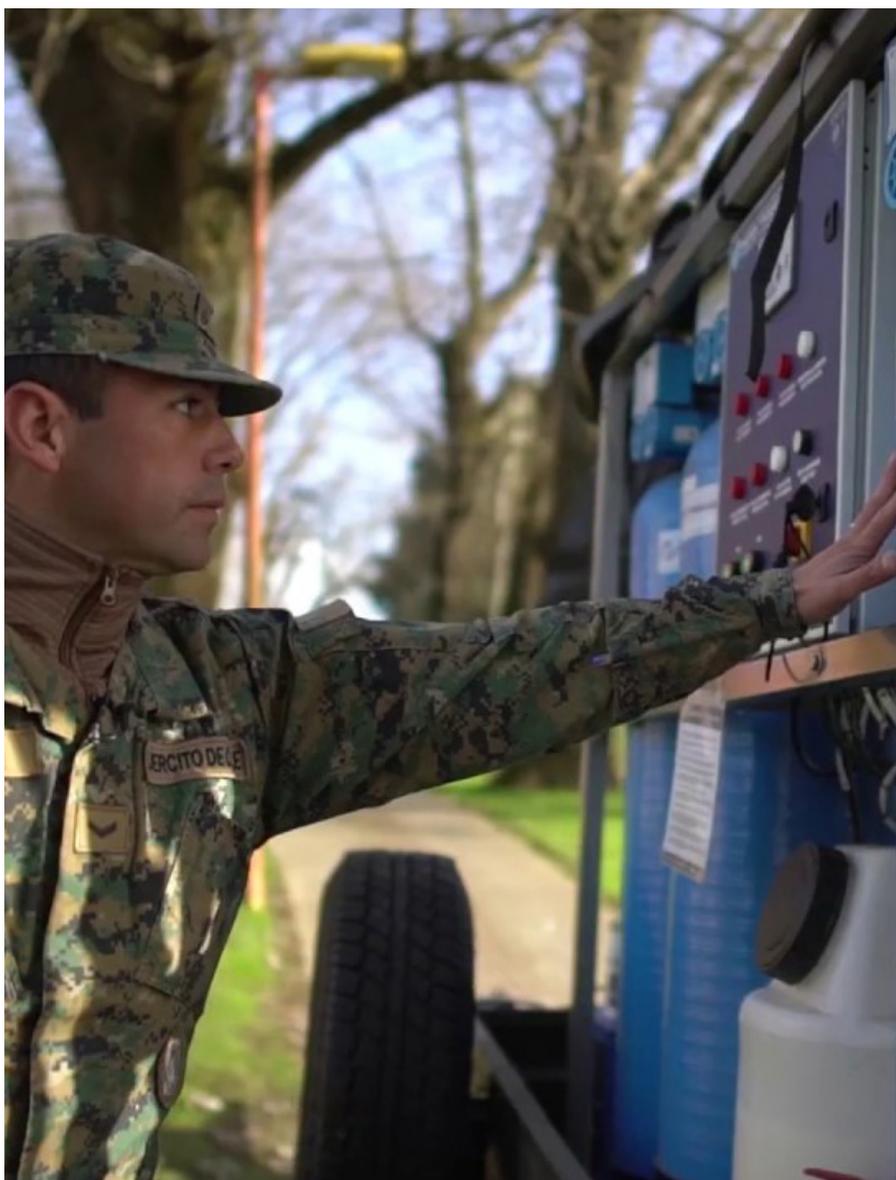
Pág.
44



La fuerza militar, es un potencial que el Estado utiliza ante la ocurrencia de situaciones de catástrofes y/o emergencias, ya que cuenta con el equipamiento y preparación para enfrentar escenarios de caos de manera eficiente y efectiva.

Dentro del Plan de Protección Civil, los medios del Ejército juegan un rol principal en la respuesta que se lleve a cabo, destinando parte de ellos, para la conformación de Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs), Brigadas Forestales de Refuerzo (BRIFEs) y Patrullas de Auxilio y Rescate (PARMEs), las cuales se encuentran insertas en las unidades militares a lo largo del territorio nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Organización	Cantidad
Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs) con los correspondientes medios motorizados, de vestuario y equipo y enlace para ser empleados ante situaciones de emergencia.	35 UFEs y 1 Sección de Emergencia.
Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (BRIFEs), equipadas con medios motorizados y de vestuario; equipo y medios de telecomunicaciones proporcionadas por la CONAF.	56 BRIFEs.
Patrullas de Auxilio y Rescate Militar del Ejército (PARMEs), cuya misión es efectuar la búsqueda, rescate y evacuación de personas extraviadas o accidentadas en la montaña o en el medio acuático y cooperar en la búsqueda o rescate de aeronaves accidentadas en territorio de montaña.	26 PARMes de montaña y 8 PARMes anfibas.



Empleo de unidades de emergencia año 2019

Mes	Personal	Vehículos	Aeronaves	BRIFEs	UFEs	PARMEs
Enero	614	56	3	15	7	2
Febrero	2.007	209	5	48	27	372
Marzo	1.552	189	1	18	22	2
Abril	398	54	1	3	13	0
Mayo	94	5	0	0	2	6
Junio	777	14	0	0	11	9
Julio	236	67	0	0	0	3
Agosto	91	6	0	0	0	1
Septiembre	106	8	1	0	0	4
Octubre	5.667	293	3	5	54	0
Noviembre	616	42	4	20	21	0
Diciembre	347	24	2	14	2	0
Total	12.505	967	20	123	159	30

Producto de las emergencias y catástrofes sufridas en el último tiempo, se definió, con los actuales medios disponibles, organizar una unidad de despliegue rápido en medios aéreos y crear Cuarteles Generales de Emergencia (CGE), con el fin de apoyar en un mínimo de tiempo a los medios y autoridades locales en cualquier lugar del país que se vea afectado por un hecho de esa naturaleza o cuando se decrete un Estado de Excepción Constitucional.

Por otra parte, existe un protocolo entre el Ejército de Chile, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) para la operación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército, el cual está en proceso de actualización y que considera importantes cambios, como el despliegue de la Brigada de Aviación del Ejército (BAVE) para el apoyo del traslado de brigadistas y personal de Conaf, la extensión de fechas de empleo y cooperación, el aumento en la cantidad de brigadistas en terreno, entre otros.

Nuevos medios

- Se aumentaron de 52 a 56 las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército (BRIFEs).
- A través de la Ley 13.196 (LRC) se adquirieron 4 eslingas de 50 pies y 2 destorcadores eléctricos para equipar 2 helicópteros AS 532 "Cougar".
- En razón del convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), dicha entidad brindó a oficiales Comandantes de BRIFEs y a sus respectivas escuadras, capacitaciones en técnicas de mantención y liquidación de incendios.
- Asimismo, la CORMA entregó bajo la Ley de donaciones el siguiente equipamiento para el combate aéreo de incendios: 1 Bambi Bucket (sistema para cargar agua) de 3.000 litros de agua y 2 instalaciones eléctricas/mecánicas para un helicóptero AS 532 "Cougar".
- El Ministerio del Interior entregó fondos que permitió equipar dos helicópteros AS 532 "Cougar" con sistema Bambi Bucket para 3.000 litros de agua.



- Se dispuso en las Unidades de Armas Combinadas (UACs) incrementar la disponibilidad de medios motorizados para apoyar labores de emergencia.

Prevención

60 médicos pertenecientes a la red de salud del país, en etapa de destinación y formación (EDF) completaron el curso básico de capacitación para enfrentar situaciones de emergencias y desastres en el Campo Militar Peldehue entre el 19 y el 22 de noviembre de 2019. La iniciativa es realizada por el Ministerio de Salud, a través del Departamento de Gestión del Riesgo en Emergencias (DEGREYD) con el apoyo en instrucción del Ejército de Chile.

La instrucción se efectuó y fue dirigida por la Jefatura de Entrenamiento y Doctrina de la Escuela de Infantería, instancia donde se entregaron técnicas, habilidades y competencias para reaccionar ante el colapso de los servicios públicos y convulsión social a consecuencia de un evento natural.



ÁREA DE MISIÓN “CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y A LA ACCIÓN DEL ESTADO”

La polivalencia de las unidades desplegadas a lo largo de todo el territorio nacional, permite al Ejército, sin desnaturalizar su función principal, cual es la defensa, apoyar a la comunidad en diversas áreas, contribuyendo así al desarrollo nacional, a la cohesión social y al fortalecimiento de los vínculos entre el Ejército y la sociedad.

De esta forma, la institución a lo largo del país y durante todo el año, realiza diversas acciones y programas orientados a colaborar al fortalecimiento de la calidad de vida de los chilenos, como parte de la vocación de servicio que caracteriza a la profesión militar y conscientes de la importancia de contribuir a que “nadie se quede atrás”, desafío que los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas han planteado a todas las organizaciones, en el convencimiento que cada una tiene un rol que cumplir para construir un futuro mejor para las generaciones venideras.

Septiembre Amigo

Desde el año 2014, el Ejército realiza el programa “Septiembre Amigo”, el que consiste en apoyar a localidades aisladas y/o vulnerables que se encuentran en las zonas de acción de la Institución, para contribuir a fortalecer la calidad de vida de sus habitantes y cooperar a su desarrollo sostenible, a través de diversas actividades de índole sanitario, veterinario, de apoyo social y cultural, por medio del trabajo en alianza con diversas organizaciones públicas y privadas.

“Septiembre Amigo” 2019, en su sexta versión, se desarrolló entre el 21 y el 30 de agosto apoyando a 37 localidades en todas las regiones del país, con la participación de 1.800 integrantes del Ejército y la colaboración de los respectivos municipios, gobernaciones, ministerios, organismos públicos y establecimientos de educación superior, reservistas y estudiantes, quienes lograron generar un impacto positivo en la vida de cientos de compatriotas y demostrar que el trabajo colaborativo puede producir extraordinarios resultados, fortaleciendo la confianza y cohesión social.



Localidades en las que se desarrolló el programa "Septiembre Amigo" 2019

Unidad Armas Combinadas	Comunas y localidades
VI División de Ejército	Molinos (Región de Arica y Parinacota)
	Belén (Región de Arica y Parinacota)
	Camarones (Región de Arica y Parinacota)
	Poconchile (Región de Arica y Parinacota)
	Pisagua (Región de Tarapacá)
I División de Ejército	Mejillones (Región de Antofagasta)
	San Pedro de Atacama (Región de Antofagasta)
	Los Loros (Región de Atacama)
	El Salado (Región de Atacama)
II División Motorizada	Tulahuén (Región de Coquimbo)
	Cuncumén (Región de Valparaíso)
	Cerro San Juan (Región de Valparaíso)
	Lampa (Región Metropolitana)
	San José de Maipo (Región Metropolitana)
	Conchalí (Región Metropolitana)
	Renca (Región Metropolitana)
	Colina (Región Metropolitana)
	Chépica (Región de O'Higgins)
	Gualleco (Región del Maule)
	Ninhue (Región de Ñuble)
	Santa Juana (Región del Biobío)

Unidad Armas Combinadas	Comunas y localidades
III División de Montaña	Calle Larga (Región de Valparaíso)
	Guayalí (Región del Biobío)
	Melipeuco (Región de la Araucanía)
	Coyanco (Región de la Araucanía)
	Victoria (Región de la Araucanía)
	Corral (Región de Los Ríos)
	San Juan de la Costa (Puaucho) (Región de Los Lagos)
	Puqueldón (Región de Los Lagos)
IV División de Ejército	Villa O'Higgins (Región de Aysén)
	Puerto Ibáñez (Región de Aysén)
V División de Ejército	Villa Punta Delgada (Región de Magallanes y la Antártica Chilena)
	Punta Arenas (Región de Magallanes y la Antártica Chilena)
	Timaukel (Región de Magallanes y la Antártica Chilena)
Brigada de Aviación Ejército (BAVE)	San Francisco de Mostazal (Región de O'Higgins)
División de Educación (DIVE-DUC)	Río Blanco (Región de Valparaíso)
	Retiro (Región del Maule)

El programa "Septiembre Amigo 2019", consideró las siguientes atenciones y acciones a lo largo de Chile:

Tipo de Atención	Cantidad
Medicina general	759
Pediatría	74
Traumatología	91
Oftalmología	47
Urología	9
Otorrinolaringología	30
Odontología	674
Matrona	44
Atención de enfermería	226
Nutricionista	17
Kinesiología	69
Fonoaudiología	51
Psicología	41
Asistencia social	64
Asistencia jurídica	108
Veterinaria	1.548
Peluquería	1.344
Podología	66
Reparaciones a centros educacionales, viviendas vulnerables y sedes sociales	71
Total	5.333

Plan Código Azul

Con la finalidad de brindar apoyo, seguridad y cooperación en los albergues establecidos bajo el decreto gubernamental “Código Azul”, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ejército desplegó personal militar en estos recintos con el fin de ayudar a la población más vulnerable afectada por las bajas temperaturas que afectaron a distintas zonas del país.

Para esto se habilitaron en Santiago los albergues ubicados en las comunas de Santiago Centro, Puente Alto, Peñalolén, Estación Central, San Miguel, Melipilla y Talagante con una capacidad de proporcionar atención de alojamiento y alimentación a 575 personas, mediante el apoyo de 59 integrantes de la Institución.

Esta cobertura también incluyó el despliegue de personal militar en albergues establecidos en las ciudades de San Felipe, Los Andes, San Antonio, Concepción y Lota, beneficiando a 905 personas.

El plan “Código Azul” se realiza mediante un trabajo coordinado ente el Ministerio de Desarrollo Social, Fuerzas Armadas y organismos de Seguridad, como asimismo, entidades gubernamentales y de apoyo social voluntario, entre otros.

Programa “Adulto Mejor”

Por segundo año consecutivo, el Ejército, junto a las demás ramas de las FAs, se desplegó en apoyo del programa “Adulto Mejor” impulsado por la Primera Dama, para promover la integración social de los adultos mayores en todos los ámbitos de la vida.

Es así como del 13 al 15 de mayo de 2019, distintas unidades del Ejército, abrieron sus puertas a 550 adultos mayores que pudieron conocer sus dependencias, piezas

históricas y especialidades y disfrutar de un momento de entretenimiento particularmente dedicado a ellos, amenizado con la música de las bandas y la interacción con los integrantes de la Institución.

Unidad	Comuna	
1era BRIACO “Coraceros”	Arica	550 adultos mayores beneficiados.
2da BRIACO “Cazadores”	Pozo Almonte	
Cuartel General de la VI División	Iquique	
Regimiento N°23 “Copiapó”	Copiapó	
Regimiento N°21 “Coquimbo”	La Serena	
Brigada “Maipo”	Valparaíso	
Regimiento de Artillería N°1 “Tacna”	San Bernardo	
Escuela Militar	Las Condes	
Escuela de Suboficiales	Maipú	
Escuela de Equitación	Quillota	
Regimiento N°6 “Chacabuco”	Concepción	

Paralelamente, con medios de la Brigada Motorizada N°1 “Calama” de la I División de Ejército y con la presencia del Ministro de Defensa, se brindó apoyo médico, dental, de veterinaria, de reparaciones menores, de peluquería, asesoría legal y social a más de 100 adultos mayores en situación vulnerable provenientes de la localidad de Socaire y sus alrededores.

APORTE A LA SALUD

Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE)

Esta instalación forma parte de las capacidades de la Sanidad Militar en Campaña. Su misión cubre dos ámbitos:

En el militar

- Apoyar a la Fuerza Terrestre durante el desarrollo de ejercicios o maniobras.
- Brindar apoyo sanitario integral a una Unidad de Armas Combinadas.
- Participar en Operaciones de Paz o ejercicios militares combinados.

En el Civil

- Apoyar a la comunidad en caso de catástrofes.
- Cooperar al Sistema Nacional del Servicio de Salud, mediante operativos médicos programados, con el fin de disminuir las listas de espera en el ámbito de la cirugía.

Su cargo en equipamiento médico y clínico permite realizar todo tipo de intervenciones quirúrgicas de 3er nivel (con énfasis a resolución quirúrgica de enfermos y heridos), pero su concepción general, está orientada al trauma derivado de acciones bélicas.

Despliegue del Hospital Modular de Campaña del Ejército en apoyo al Hospital San José

Para apoyar la Campaña de Invierno del Ministerio de Salud, específicamente al Servicio de Salud Metropolitano Norte, entre los meses de junio y septiembre, el Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE) se instaló a un costado del Hospital San José con dos módulos de hospitalización, cada uno con 10 camas y sus respectivos servicios higiénicos, permitiendo mitigar la demanda de personas debido al aumento de las enfermedades respiratorias y de pacientes con el virus de la influenza. En total se registraron 140 ingresos hospitalarios.

Puesto de Atención Médica Especializada en Hospital Félix Bulnes

Asimismo, entre junio y agosto de 2019 el Ejército aportó al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, con un Puesto de Atención Médica Especializada (PAME) adosado a la Urgencia Pediátrica del Hospital Dr. Félix Bulnes, en la comuna de Quinta Normal, aportando con 12 enfermeros militares de combate quienes cumplieron con un sistema de turnos, principalmente, para la atención de niños afectados con enfermedades respiratorias. La infraestructura incluyó una sala de espera calefaccionada para pacientes y dos módulos, uno para atención y otro para procedimientos. Es relevante señalar la habilitación de la sala de infección respiratoria aguda (IRA) al interior de la infraestructura para niños con indicación de oxígeno-terapia. En total, se realizaron 1.269 consultas médicas pediátricas y 905 procedimientos de aerosolterapia, nebulización, tolerancia, control de fiebre, y administración de medicamentos vía oral e intramuscular.

Equinoterapia

El Ejército apoya programas de equinoterapia a través de las unidades y centros ecuestres militares presentes a lo largo de Chile y por medio de convenios con organi-

zaciones civiles especializadas. La equinoterapia es una disciplina que forma parte de la medicina alternativa y que es reconocida mundialmente por sus excelentes resultados.

Esta terapia de rehabilitación, se realiza mediante el uso de caballares y está destinada a personas con enfermedades neurovegetativas, traumatológicas, discapacidad física y psíquica, con el fin de promover su rehabilitación.

Atenciones de Equinoterapia año 2019

División	Unidades	N° personas atendidas
II DE	Regimiento de Artillería N°1 "Tacna" (San Bernardo)	60
III DE	Destacamento Montaña N°3 "Yungay" (Los Andes)	90
	Regimiento de Caballería N°3 "Húsares" (Angol)	150
	Destacamento Montaña N° 9 "Arauco" (Osorno)	230
V DE	4° Brigada Acorazada "Chorrillos" (Punta Arenas)	130
CEDOC	Escuela de Caballería Blindada (Iquique)	105
	Escuela de Equitación (Quillota)	40
Total		805

Estadística de Atenciones de Equinoterapia

2014	2015	2016	2017	2018	2019
620	517	503	480	619	805



APOYO A LA EDUCACIÓN

El Ejército, además de proporcionar la instrucción militar que corresponde a los jóvenes que ingresan al Servicio Militar Obligatorio, procura otorgarles una formación integral, valórica y educacional que coopere a fortalecer su futuro laboral.

Nivelación de estudios

A través de un convenio con el Ministerio de Educación, el Ejército entrega a los jóvenes que realizan el servicio militar la posibilidad de nivelar sus estudios de enseñanza básica y media. El año 2019, del total de los soldados conscriptos acuartelados, iniciaron su proceso de nivelación de estudios 3.855 jóvenes de un total de 7.512, es decir, un 51% del contingente.

Clasificación	Cursos	Inscritos	
		M	F
E. Básica	4	158	12
E. Media	82	3.329	356
E. Media Téc Prof.	0	0	0
Subtotal		3.487	368
Total	86	3.855	

2014	2015	2016	2017	2018	2019
8.828	7.183	7.208	7.339	6.751	3.855

Capacitación Laboral de Soldados Conscriptos

Esta actividad se realiza con la finalidad de entregar al soldado conscripto una herramienta válida para que al término de su Servicio Militar se reinerte en la vida laboral en mejores condiciones y con mayores expectativas. Una oportunidad de especial utilidad para aquellos que cuentan con menores recursos para acceder a la educación formal.

Algunas de las áreas en las que se desarrollan los cursos son:

- Administración.
- Mecánica automotriz.
- Computación.
- Gastronomía.
- Seguridad.

Este programa cuenta con el apoyo de estamentos gubernamentales, como el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE), con el cual, anualmente, se suscribe un convenio de transferencia de recursos para el desarrollo de estas capacitaciones.

Capacitación laboral de soldados conscriptos año 2019				
Tipo de programa	N° de cursos	M	F	Total
SENCE	134	2.988	350	3.338

Número de Soldados Conscriptos capacitados de acuerdo a año de promoción

Promoción	2017	2018	2019
Cantidad	4.464	1.947	3.338

Fuente: División de Educación

Becas de estudios universitarios para Soldados Conscriptos del Ejército

Con el objetivo de brindar oportunidades académicas al contingente, se han implementado varios convenios con universidades de modo de ofrecer becas para los Soldados Conscriptos, tales como, Universidad del Pacífico, Universidad Arturo Prat, Universidad de Chile y Universidad Santo Tomás, entre otras.



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

El Ejército de Chile, a través del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), unidad técnica de construcciones horizontales dependiente del Comando de Ingenieros, ejecuta en forma sostenida la planificación de obras viales en convenio con el Ministerio de Obras Públicas (MOP), aportando desde hace más de 40 años con todas sus capacidades, al desarrollo e integración del país.

Los trabajos que realiza el CMT, normalmente se ejecutan en aquellos lugares donde, por las características de la zona, tales como condiciones de extremo aislamiento, rigurosidad del clima y accidentabilidad geográfica, constituyan actividades poco atractivas y riesgosas para la empresa privada, partiendo de la base que el CMT no persigue lucro con ellas.

Las obras ejecutadas obedecen a una visión de Estado y deben ser entendidas desde una perspectiva geoestratégica, orientada al logro de los siguientes efectos:

- Aumento de la cohesión nacional.
- Fortalecimiento de la soberanía efectiva.
- Potenciamiento del crecimiento y progreso regional.
- Generación de nuevas relaciones comerciales y movimientos poblacionales.

Desde su creación, el Cuerpo Militar del Trabajo ha efectuado innumerables obras viales en beneficio de la comunidad, con la finalidad de complementar la acción del Estado para el mejoramiento de la infraestructura vial, facilitando la comunicación e integración de comunidades que por años han estado desvinculadas geográficamente, respecto de los centros de desarrollo más importantes de cada una de sus regiones.

Obras ejecutadas el año 2019

Obras terminadas

SJZ (Sub Jefatura Zona) CMT “Arica”

Con fecha 23 de agosto de 2019, se efectuó por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la recepción provisoria de la Etapa V del camino que une las localidades de Parinacota – Visviri (Región de Arica y Parinacota), obra que consideró la construcción de 12 kms de camino y permitió aislar el poblado de Parinacota del cruce de vehículos que afectaban las construcciones históricas existentes en el lugar, para lo cual, se materializó un By Pass de 2,7 kms.

SJZ (Sub Jefatura Zona) CMT “Puerto Montt”

Construcción de la Ruta Huinay – Leptepú Río Vodudahue (Región de Los Lagos), alcanzando un 100% de ejecución de las obras que consideró 6,3 Kms, permitiendo conectar diversos poblados en el sector continental de la Región. Actualmente se encuentra a la espera de entrega de la obra a la comunidad, durante el año 2020.

Obras en desarrollo

Construcción de la Ruta Futaleufú – Termas del Amarillo/ Lago Espolón, Etapa I (Región de Los Lagos), la que considera 14,1 Kms proyectados, lo que permitirá materializar la conectividad con los pobladores de Villa Espolón, presentando un estado de avance, a diciembre de 2019, de un 24,9%.

SJZ (Sub Jefatura Zona) CMT “Coyhaique”

Inicio de obras de construcción de la conexión vial Río Tranquilo- Lago Brown – Frontera, Etapa I, Tramo Km 27.480 – 42.480 (Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo), la que considera 15 Kms proyectados, permitiendo a futuro contar con una ruta hacia la frontera con Argentina uniendo las localidades de Cochrane, Paso Mayer en la frontera y Villa O’Higgins, presentando un estado de avance, a diciembre de 2019, de un 29%.



SJZ (Sub Jefatura Zona) CMT "Punta Arenas"

Construcción de la Ruta Estancia Vicuña Yendegaia/Lago Fagnano-Cordillera Darwin, Etapa XI (Región de Magallanes y de la Antártica Chilena), la que considera 16,1 Kms. proyectados, permitiendo unir la ruta desde Puerto Porvenir hasta la Cordillera Darwin, presentando un estado de avance, a diciembre de 2019, de un 35,7 %.

Construcción de la Ruta Estancia Vicuña Yendegaia/Caleta 2 de Mayo/Cordillera Darwin, Etapa X (Región de Magallanes y de la Antártica Chilena), la que considera 31 Kms. proyectados, permitiendo que esta obra pueda unir Caleta 2 de Mayo (Canal Beagle) con la Cordillera Darwin, presentando un estado de avance, a diciembre de 2019, de un 68,4 %.

Aporte al medioambiente

En septiembre, en el Campo Militar "Peldehue", se realizó el lanzamiento del Programa de Forestación Institucional "Un soldado, un árbol", en coordinación con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el cual permitirá contar con diversas especies arbóreas y arbustivas en instalaciones y unidades militares a lo largo de todo el país, como una de las acciones que la Institución realiza en su contribución al cuidado, conservación y protección del medio ambiente.

El convenio entre la Institución y CONAF mejorará las condiciones ambientales de localidades y comunas donde se encuentran las instalaciones del Ejército, por cuanto se tiene previsto materializar la plantación de un total de 100 mil árboles al año 2022.



APORTE A LA CULTURA

Colaborar a fortalecer la cultura nacional resulta de especial importancia para el Ejército, por lo que realiza, dentro de sus ámbitos de competencia, diversas acciones de difusión histórica, académica y musical, que fomentan la cohesión nacional preservando y poniendo en valor las tradiciones que nos identifican, unen y enorgullecen como chilenos.

A través del Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército (DCHEE), la institución promueve actividades y acciones culturales, históricas, artísticas, audiovisuales y de conservación patrimonial de nivel Ejército, integrando en un eje cultural e histórico a unidades, instalaciones y guarniciones militares con la sociedad chilena, a lo largo del territorio nacional.

Durante el año 2019, se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

Azotea por los Beatles.

El 30 de enero se realizó en la Plaza de Armas de Santiago, la presentación de la Banda de Concierto del Ejército en el marco del proyecto nacional "Azotea por los Beatles", oportunidad en que interpretó piezas musicales pertenecientes a este grupo musical como homenaje a su trayectoria.

Presentaciones de obras de teatro y visitas guiadas al Museo Histórico Militar.

Mediante un convenio firmado entre el Ejército de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción, delegaciones de estudiantes y profesores de los establecimientos educacionales Liceo Técnico Profesional Rafael Donoso Carrasco, de Recoleta; Liceo In-

dustrial Víctor Bezanilla Salinas, de la comuna de Santiago; y del Colegio Polivalente Alisa Valdés, de la comuna de Puente Alto, fueron invitadas a realizar un recorrido guiado por el Museo de Historia Militar y posteriormente a presenciar una obra de teatro en el auditorio del Edificio Ejército Bicentenario (EEB), congregando a 800 personas en total.

Presentación del libro "Chilenos en la Antártica, Base O'Higgins 1948-1958".

El 29 de marzo, en la ciudad de Punta Arenas, se realizó en el auditorio de la Universidad Austral y ante la presencia de invitados civiles, militares, académicos y público general, la presentación del libro "Chilenos en la Antártica, Base O'Higgins 1948-1958" de los autores Consuelo León Wöppke y el Coronel Eduardo Villalón Rojas, que refleja el quehacer antártico durante 10 años, entregando interesantes antecedentes de la vida, equipamiento, construcciones, accidentes y normativa legal relacionada con la Base O'Higgins, como también una descripción biográfica y retratos de cada uno de sus integrantes durante el periodo investigado.

Presentación del Cuadro Negro en la zona norte de Chile.

Desde el 4 al 17 de mayo, en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta, se realizaron dos presentaciones públicas del Cuadro Negro del Ejército por cada ciudad, concitando gran cantidad de público. Esta actividad se pudo realizar gracias a un convenio entre el Ejército de Chile y la Corporación de Conservación del Patrimonio Histórico Militar, mediante la Ley de Donaciones Culturales, permitiendo con ello vincular a la institución con la comunidad, generando un ambiente de cercanía con las tradiciones ecuestres del Ejército.

Mes del Ejército

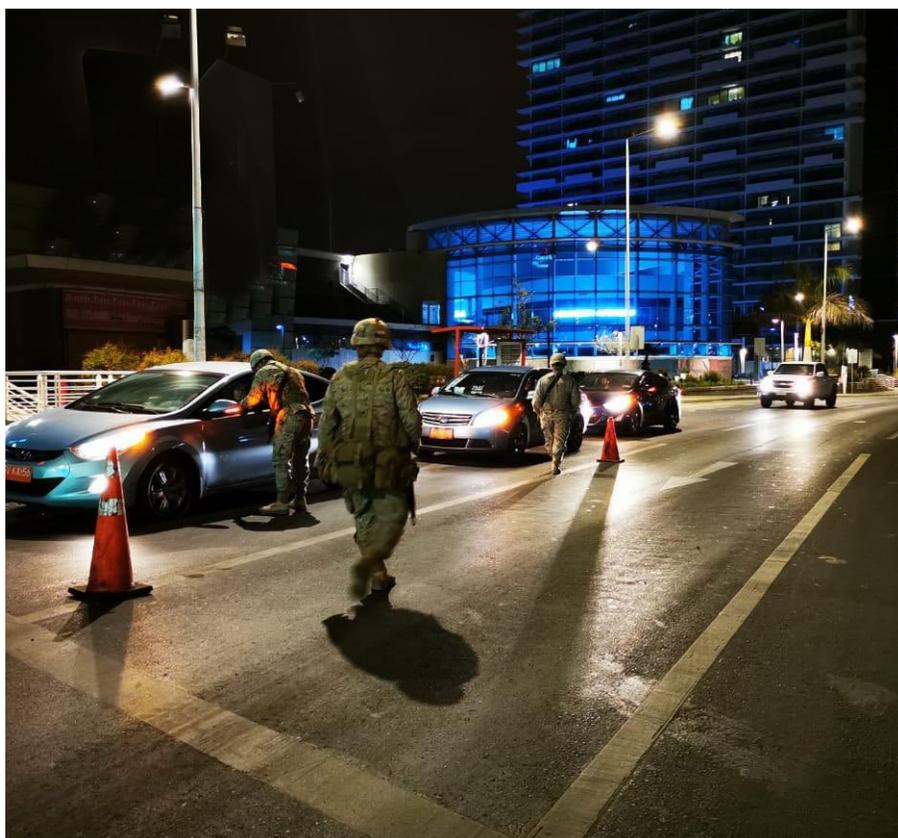
Con el fin de conmemorar las Glorias del Ejército y la independencia de Chile, la Institución realizó diversas actividades durante los meses de agosto y septiembre, tales como:

- Día del Patrimonio de la Defensa Nacional y Puertas Abiertas, consistente en la apertura a la comunidad de cuarteles militares, con el propósito de dar a conocer el quehacer institucional desde Arica hasta Tierra del Fuego y que contó con la participación de 17.405 compatriotas.
- Corrida Glorias del Ejército, se realizó en todas las guarniciones militares con la finalidad de fomentar el deporte en toda la comunidad en un ambiente de sana convivencia congregando más de 23.000 participantes a lo largo del país.
- “Militar por un Día”, la cual busca incentivar a los jóvenes para ingresar al Ejército mostrándoles en terreno las principales tareas que cumple un soldado en una unidad militar. En esta oportunidad se convocaron cerca de 300 jóvenes.
- Concurso de Bandas Escolares, diferentes establecimientos educacionales que cuentan con banda de guerra e instrumental participan en una competencia que tiene como premio ser parte de la Parada Militar que se realiza en cada una de las guarniciones de la Institución.



ÁREA DE MISIÓN “SEGURIDAD E INTERESES TERRITORIALES”

Esta área se ve expresada, en la contribución a proporcionar seguridad y orden público durante distintas instancias definidas por la autoridad política, además de cooperar a fortalecer la presencia nacional en la Antártica.



Despliegue del personal militar en Estado de Emergencia

En cumplimiento del mandato presidencial y orden legal que decretó el 18 de octubre del año 2019 Estado de Excepción Constitucional de Emergencia primero en la Región Metropolitana y posteriormente, en otras regiones del país, más de 16.000 efectivos del Ejército de Chile fueron desplegados con la finalidad de mantener el orden público y resguardar la seguridad de la ciudadanía.

La medida fue anunciada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, con la finalidad de restablecer el orden y seguridad tras una serie de manifestaciones y disturbios para exigir demandas sociales, que provocaron graves alteraciones al orden público y la destrucción de propiedad pública y privada.

Las labores del personal militar se basaron en patrullajes y vigilancia en resguardo de la seguridad de la ciudadanía las 24 horas del día, protegiendo la infraestructura crítica como instalaciones de distribución de agua, eléctricas, plantas de distribución de combustibles, estaciones de Metro, aeropuertos, entre otros, para lo cual se dispuso el empleo en terreno de medios materiales como carros blindados Mowag, Humvees, camiones, helicópteros Cougar y Ecuriel.



Personal del Ejército desplegado en cada región con motivo del Estado de Excepción Constitucional

JDN	19.Oct	20.Oct	21.Oct	22.Oct	23.Oct	24.Oct	25.Oct	26.Oct	27.Oct
Jefe de Defensa Nacional Arica					648	648	648	648	685
Jefe de Defensa Nacional Iquique				433	433	433	433	433	426
Jefe de Defensa Nacional Antofagasta			1.521	162	243	243	243	243	243
Jefe de Defensa Nacional Copiapó				247	246	246	246	246	354
Jefe de Defensa Nacional Coquimbo		172	256	263	344	344	344	344	295
Jefe de Defensa Nacional Valparaíso		298	298	598	679	679	679	679	679
Jefe de Defensa Nacional RM	784	4.215	4.322	4.870	5.631	5.631	5.631	5.550	5.181
Jefe de Defensa Nacional Rancagua			454	101	182	182	182	182	182
Jefe de Defensa Nacional Talca			78	101	184	184	184	184	222
Jefe de Defensa Nacional Chillán			110	181	182	182	273	273	167
Jefe de Defensa Nacional Concepción		652	652	486	486	486	486	486	562
Jefe de Defensa Nacional Temuco			176	263	263	263	263	263	241
Jefe de Defensa Nacional Valdivia			553	81	81	81	162	162	237
Jefe de Defensa Nacional Los Lagos				366	324	324	324	324	324
Jefe de Defensa Nacional Punta Arenas			205	162	211	211	302	302	375
Total	784	5.337	8.605	8.315	10.137	10.137	10.068	10.149	10.173

Tipo de armas utilizadas

Tipo de Arma	Cantidad
Fusiles	6.049
Pistolas 9mm	886
Escopetas Antidisturbios	279

Presencia en la Antártica

El Ejército de Chile, fiel a su compromiso con los intereses antárticos y de soberanía del país, desarrolla diversas acciones en ese continente a través de su Departamento Antártico, dependiente de la V División de Ejército, en la ciudad de Punta Arenas, con el fin de favorecer la presencia y apoyar los objetivos de la política exterior chilena en esta área, tales como, exploración del territorio, cartografía, estudios de meteorología, sismología, mareografía, glaciología, geología, medicina a distancia ovariados proyectos científicos; además de consolidar la creación de la Patrulla de Auxilio y Rescate Antártica Combinada Argentina-Chile.

Igualmente, se apoya logísticamente a la Estación Gars de Alemania, a las exploraciones terrestres en la zona de Patriot Hills y en Glaciar Unión, y en 1996 se realizó la expedición "Cruz del Sur", con personal de Ejército, que fue el primero en alcanzar en forma terrestre el Polo Sur.

Durante los últimos días del mes de agosto de 2019, se desarrolló una nueva versión del ejercicio internacional PARACAH (Patrulla de Rescate Antártica Combinada Argentina Chilena). En esta ocasión el sector de empleo correspondió a la zona del Glaciar Depósito, Base Esperanza, sector argentino. El ejercicio, materializado por patrullas motorizadas de ambos países, consistió en el rescate de personas heridas y caídas en una grieta, hasta su posterior evacuación vía avión Twin Otter.

En el mes de diciembre, el avión Hércules C-130 que se dirigía a la Antártica con 38 personas a bordo, sufrió un accidente con fatales consecuencias para todos sus pasajeros. Entre ellos, la Institución sufrió la irreparable pérdida de tres de sus integrantes:

- GDB Daniel Ortiz Vidal (Q.E.P.D.), Director de Logística del Ejército.
- CRL Christian Astorquiza Oddo (Q.E.P.D.), Jefe del Departamento II "Medio Ambiente" de la Dirección Logística del Ejército.
- TCL Óscar Saavedra Arévalo (Q.E.P.D.), Jefe de la Sección Adquisiciones del Centro de Asuntos Antárticos del Ejército.

Los tres oficiales, en cumplimiento del deber, se dirigían a la Base Antártica del Ejército "Capitán General Bernardo O'Higgins" con el fin de realizar tareas relacionadas con el cumplimiento de la normativa medioambiental y con el relevo de la dotación Antártica.

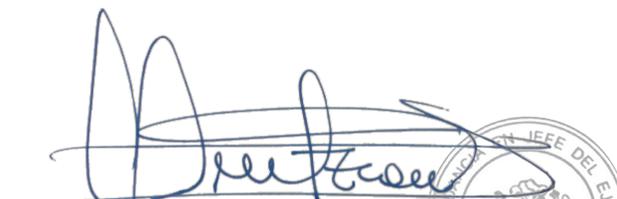
Nuestro eterno recuerdo, estima y agradecimiento por su compromiso con el Ejército y Chile y todo nuestro apoyo para sus familias, así como a los familiares de las otras 35 víctimas de esta lamentable tragedia aérea, pertenecientes a la Fuerza Aérea de Chile, Universidad de Magallanes y a la empresa Inproser Ingeniería.



Palabras finales

El presente reporte constituye un resumen de los contenidos de la Memoria del Ejército, del Reporte de Sostenibilidad y de otros instrumentos escritos puestos todos a disposición del sociedad en el sitio web institucional www.ejercito.cl y, a través de ellas, se invita a los lectores a conocer con mayor profundidad al Ejército; a los hombres y mujeres que lo integran; las políticas de personal; la gestión económica, social y ambiental; los desafíos institucionales, los aciertos que se deben fortalecer y los desaciertos que se deben modificar.

Por medio de la lectura de estas páginas, resulta fácil deducir que fue un periodo con variados logros profesionales, pero también, un año difícil para la Institución, con dolorosas pérdidas de camaradas en actos del servicio, con la continuación de complejas investigaciones judiciales y con hechos sociales que requirieron nuestra presencia en las calles. Todo lo cual, nos hizo recordar y fortalecer la razón que nos llevó desde un inicio a vestir el uniforme, que no es otra que cumplir con una profunda vocación de servicio, de compromiso con Chile y sus habitantes, con la convicción de que no importando las dificultades a las que nos enfrentemos, siempre trabajaremos con toda nuestra fuerza para cumplir con las tareas institucionales con rectitud y profesionalismo y pondremos todas nuestras capacidades al servicio de la sociedad, para colaborar a que este país pueda desarrollarse en forma sostenible, en un entorno seguro, respetuoso y solidario, donde cada uno de sus habitantes tenga la certeza de que somos un Ejército que pertenece y está al servicio de todos los chilenos.


RICARDO MARTINEZ MENANTEAU
General de Ejército
Comandante en Jefe





www.ejercito.cl